

Temple y hombría

No bastó, sin duda, para calmar la furia de destrucción y de sangre de los rebeldes, el terrible bombardeo a que el viernes sometieron a Bilbao. Ayer vivieron, y no una, sino varias veces.

Los aviones fascistas, adquiridos a cambio de no sabemos qué truhos manojos, lanzaron numerosos artefactos sobre la villa y sus inmediaciones. De nuevo varias pacíficas casas de vecindad sufrieron los efectos de la metralla. Por fortuna, en nuestro pueblo las indicaciones de la autoridad dieron pruebas de inquebrantable serenidad, y ello trajo como feliz resultado el que no tuvieramos que lamentar víctima alguna.

Nada tenemos que añadir a la indignada protesta que estampábamos ayer. Acaso tan sólo señalar el hecho de que la contumacia en el atentado criminal agrava aún más la insostenible responsabilidad de los que tratan de sembrar de víctimas y de ruinas las calles bilbaínas.

Si el intento de los aviadores fascistas era someter por el terror a un pueblo que defiende con dignidad sus derechos, han incurrido en la más absoluta equivocación. Bilbao no se someterá nunca por el terror; por el contrario, con serenidad y firmeza se enfrenta ante el peligro. Bien lo evidenció durante la agitada jornada de ayer.

Y seguirá demostrándolo siempre que sea preciso, porque su hombría y su temple podrán recuperarse, pero doblarse jamás.

— 0 —

Ayer mañana, sobre las ocho y cuarto, las sirenas anunciaron primero la alarma y después el peligro.

El vecindario se guardó en lugares de seguridad y aguardó pacientemente a que las sirenas anunciaran la vuelta a la normalidad, y tan pronto como esto sucedió volvieron las calles a poblarse.

Una y media después volvieron a sonar los avisos de peligro, y el público adoptó las medidas de previsión que las circunstancias aconsejaban.

En este nuevo raid los aparatos fascistas lanzaron algunos proyectiles sobre diversos lugares, sin que, afortunadamente, ocasionaran víctimas.

Y de nuevo se retiraron, para reaparecer una hora escasa después.

Se comprueba, una vez más, por datos conocidos ahora de los primeros momentos de la rebelión militar, la complicidad de Portugal en el movimiento faccioso

Una hermana de Queipo de Llano, detenida en Madrid, expresa su gratitud por las atenciones que se le guardan.-En la Cárcel-Modelo se descubre un complot para la fuga de presos.-Cunde en Marruecos el alzamiento contra los facciosos

LA AYUDA PRESTADA EN PORTUGAL A LOS FACCIOSOS

Madrid, 26. Un periódico da cuenta de cómo se inutilizó la avioneta que debía transportar a Sanjurjo a Burgos.

Relata algunos hechos ya conocidos. Terminado el copioso banquete con que despidieron los fascistas españoles a Sanjurjo, éste acudió a despedirse de Oliveira Solazar, quien le acogió con gran complacencia y envió con él hasta casi la misma línea del lugar donde se hallaba la avioneta que había de transportar a Sanjurjo al capitán Lorenzo, jefe de la Policía internacional y político en Portugal.

Mientras Sanjurjo y Ansaldo bebían, un campesino portugués pasó cerca de la avioneta, cuyo propietario y destino conocía, y arrojó sobre el motor un puñado de tierra fina.

Esta es la causa de que el aparato cayese incendiado a poco de haber iniciado el vuelo.

El 29 de julio aterrizaron por sorpresa en Almería tres aparatos de bombardeo de los rebeldes españoles.

Sus tripulantes, españoles todos, y la mayoría militares, saltaron a tierra, y se dirigieron a un oficial de servicio en el referido aeródromo, al que pidieron gasolina; pero el oficial portugués, que no era fascista, les respondió severamente:

—No me está permitido atenderles— dijo—. Ustedes son rebeldes al Gobierno de un país, y las leyes me obligan a detenerlos y decomisarles los aparatos.

Hubo una escena muy violenta, pero el oficial mantuvo las detenciones y el embargo.

Al día siguiente el oficial antifascista era trasladado a otra unidad, y los aviones insurrectos, aprovisionados de gasolina, partieron para Sevilla.

Días después de estallar el movimiento.

Esta vez su estancia en los aires se prolongó más que las anteriores, y durante sus evoluciones sobre la villa hicieron objeto de su metralla a objetivos que no llegaron.

Por fortuna, en esta nueva incursión de la aviación rebelde no hubo tampoco que lamentar víctimas.

El pueblo de Bilbao se portó serenamente, dando pruebas de un ejemplar civismo.

Las milicias ciudadanas cuidaron en todo momento del orden y se preocuparon de que las mujeres y niños fueran los primeros que pasaran a los refugios.

miento fascista llegaban a Torres Negras, procedentes de Lisboa, seis automóviles ocupados por españoles y alestados de diverso material de guerra.

Dirigía el convoy un oficial de la Marina española.

Los rebeldes llevaban pistolas y diminutos puñales.

Entraron en un café, y como la emisora de radio transmitía noticias de Madrid, cambiaron la estación, comunicando insolentemente al público que estaba escuchando, y diciéndole que estaba prohibido oír a la gentuza comunista, que, según manifestaron, sólo decía mentiras e infamias.

Los concurrentes al café, portugueses en su mayoría, se alzaron unánimemente contra tal baladronada, y el oficial de Marina dio un viva al fascio, pero docenas de personas se lanzaron sobre él, y entonces huyeron todos en sus coches.

Se pudo observar que los automóviles contenían ametralladoras de marcas que son las que habitualmente usa el ejército lusitano.

También llevaban máuseres portugueses y bombas de aviación.

Veinticuatro horas después llegó a Torres Negras la Policía y detuvo a quince antifascistas de los que habían perseguido a los españoles.

El Centro oficial de auxilio a los rebeldes españoles de Vigo y Tuy está en la ciudad fronteriza de Valença do Minho. Dirigen este servicio los oficiales portugueses Gomes y Berle da Costa.

También han preparado los fascistas aeródromos auxiliares cerca de la frontera.

A Extremos llegaron un día tres camiones con ametralladoras pesadas y ligeras, marca Wickes, las unas y Wickes-Berziers las otras.

El pueblo exteriorizó su indignación, que aumentó al saber que se trataba del material del batallón ciclista número 1 de la brigada de Caballería que guarnecía la referida población portuguesa y la de Elbas, y que es una de las unidades mejor armadas de Portugal.

Los camiones repletos de armas, regresaron a España.

El 23 de julio estuvieron varios militares españoles en Extremos, en el Parque Eduardo VII, escogiendo ametralladoras que al día siguiente eran transportadas a España.

Las ametralladoras expedidas a los rebeldes tenían los números 23.246 y siguientes.

Los soldados y clases del batallón denunciaron el hecho, pero los jefes portugueses no quisieron enterarse.

COMO GRECE EL DESCONTENTO EN MARRUECOS

Madrid, 26.

Según dice un cronista aumenta el descontento en Marruecos.

El general Orgaz es impotente para contener el malestar de las cabillas, y ha utilizado los servicios de un alemán que reside en la capital del protectorado y que ha hecho algunos viajes a su país.

En una reunión celebrada hace unos diez días se censuró mucho la incapacidad del mencionado general español.

Un almirante alemán llegado a bordo de un barco de nacionalidad alemana fue objeto de grandes agasajos en Tetuán y visitó Xauen y la cabilla de Beni-Zaror.

Este alemán dijo a los notables moros que Alemania garantizaba el éxito del general Franco, al que debían obedecer los indígenas.

• Estos parece que no se convencieron.

El general Orgaz reunió a los caudales para advertirles que estaban bajo órdenes militares, y que cada uno debía reclutar 500 indígenas para enviarlos como refuerzo a la península.

En algunas cabillas, al ir a efectuar la recluta, los emisarios fueron recibidos a tiros, viéndose precisados a dominar la situación por el mismo procedimiento.

En una de las cabillas los militares secuestraron a un prestigioso guerrillero moro.

Le hicieron subir a un trimotor, colocándole de manera que le vieran por la ventanilla, y a cierta distancia se lo mostraron a los indígenas, excitándoles a seguir su ejemplo alistándose para ir a España.

Los moros se dieron cuenta de la superchería y hirieron al avión.

En Tetuán, Ceuta, Larache y otras poblaciones de Marruecos, han comenzado los fusilamientos para contener el movimiento de rebeldía, que cada día se extiende más.

Entre los fusilados figuran tres caudales, detalle que ha provocado gran indignación entre los indígenas.

Una Comisión de notables rienses visitó hace unos días al sultán para expresarle su protesta y decirle que están dispuestos a recurrir a todo para terminar con los procedimientos que emplean los generales españoles.

DESCUBRIMIENTO DE UN COMLOT PARA FUGA DE PRESOS EN MADRID

Madrid, 26.

La brigada de Investigación criminal que

dirige el comisario señor Lino, en colaboración con los agentes de García Atadell, ha realizado últimamente una magnífica labor, que ha conducido al descubrimiento de un complot para la fuga de los presos que se hallan en el que antes era colegio de San Antón.

El plan consistía en matar primero al capitán de Asalto, señor Ramírez, que se encuentra de servicio en la mencionada Cárcel de San Antón.

Esto parece que ha podido descubrirse por la detención de algunos guardias comprometidos en la realización del complot.

Después de dar muerte al referido capitán se proponían transportar por la puerta de la prisión que da a otra calle un centenar de bombas de mano, fusiles, ametralladoras, municiones y porras, con todo lo cual habían de descolgarse los detenidos por las ventanas, y después, cuando ya estuvieran en la calle, fusilar a todos los milicianos que se negasen a secundar el movimiento que pretendían iniciar.

Tal proyecto tenían que realizarlo en el momento en que tropas facciosas que ellos creían que se encontraban en las proximidades de Madrid se hallasen ya en la capital.

Porque los presos se relacionaban con personas comprometidas, que aún gozan de libertad, por medio de dos guardias, que eran quienes llevaban cartas y encargos a la calle de la Montera, número 50, domicilio de Manuel Ruiz del Portal, y a la portera de la casa número 10 de la calle de Montesquiza.

Una vez en posesión de estos datos, es cuanto la Policía ha podido indagar y descubrir el complot.

En el interior de la prisión llevaba la dirección de este movimiento un tal Valero.

Los complicados, en unión de algunos guardias, son principalmente Jesús González Ruiz, Anacleto Pérez Ramírez, Juan Macías Barrera y otros.

UNA HERMANA DE QUEIPO DE LLANO, DETENIDA

Madrid, 26.

El jefe de las milicias de investigación, García Atadell, tuvo conocimiento de que se hallaba en Madrid una hermana del ex general Queipo de Llano.

Inmediatamente se personó Atadell mismo en los puntos que le parecieron pertinentes hasta averiguar que, en efecto, la persona a quien buscaba se hallaba en el número 9 del Paseo de Recoletos.

Allí procedió Atadell a la detención de Rosario Queipo de Llano, de cuarenta y tres años, viuda, quien dió muestras de gran inquietud, diciendo a García Atadell:

Junta de Espectáculos de Asistencia Social

AVISO

En vista de las actuales circunstancias, a partir de esta fecha y hasta nueva orden, quedan en absoluto prohibidos todos los espectáculos al aire libre, incluidos los bailes.

En cuanto a los espectáculos que se celebran en locales cerrados, quedan de momento autorizados y sujetos a las normas que por esta Junta se dicten.

—Mátense, pero no me hagan sufrir.

—Nosotros—respondió Atadell—no matamos ni fusilamos. Somos más humanos que quienes fusilan a obreros en masa. Venga usted conmigo con toda tranquilidad y esté bien segura de que nada le ha de ocurrir.

La detenida fué trasladada al local donde se alojan las milicias y allí se la interrogó extensamente.

La señora Queipo de Llano, antes de pasar a la Dirección de Seguridad hizo constar su gratitud por las atenciones que había recibido de los milicianos.

EL ASALTO A LA UNION RADIO

Madrid, 26.

Terminó la vista de la causa por el intento de asalto a la Unión Radio y al Ministerio de la Gobernación.

El fiscal hizo las siguientes peticiones de pena:

De muerte para Fernando Primo de Rivera, Rafael Aznar, José Cubero y Constantino Palacios.

Reclusión perpetua para José María Urrutia, Federico Primo de Rivera, Amado Márquez y Fermín Sánchez.

Los defensores pidieron rebaja de pena, alegando el hecho de que se acusaba a sus patrocinados no fué consumado.

UN ARTICULO DE OSCAR Y GALLARDO

Barcelona, 26.

«La Vanguardia» publicó el siguiente artículo de Angel Ossorio y Gallardo:

«Las circunstancias han hecho que Madrid y Barcelona tengan que actuar de modo bastante desconexo».

Deben regir, reconozco, pero al propio tiempo han de acudir fulminantemente al remedio de sus necesidades sin poder aguardar a tratos y concierdos bien meditados y puidos, previos estudios y reflexiones, como correspondía en ocasiones normales».

Todo exige que el Gobierno general y el autónomo fien cada cual en el otro, entregando a la buena fe lo que no cabe esperar de negociaciones parsimoniosas.

Muchas de las cosas que ahora se hacen no estarán bien, pero hay medios de hacerlas mejor.

Mañana se rectificarán errores y se subsanarán torpezas.

Hoy por hoy, debemos entregarnos a la ley de la necesidad, dándonos cuenta de que todos perseguimos el mismo fin.

Otro tanto digo de los grupos políticos y sindicales.

Los republicanos han de fiar en las organizaciones obreras y éstas en aquellos.

No deben los trabajadores, por ser más en número, mirar con desdén a los políticos.

Ellos son materia colorante, elemento de transición, bandera acogedora de muchos y buenos elementos sociales.

Sería gran torpeza desdefiarlos.

Ya se discutirá luego lo que sea me-

Agencia Funeraria de la Santa Casa de Misericordia



EL SEÑOR

DON JOSE MIGOYA Y GARCIA

(Q. E. P. D.)

Falleció en Bilbao ayer, 26 de septiembre de 1936 a los 86 años de edad

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S.

Sus hijos don Juan Ulpiano y don Eliseo, hijas políticas doña Dominga de Guezala y doña Eutimia Migoya, nietos don José María, don Pedro, don Carlos, don Alfonso, don Jesús, doña Concepción y don Fernando, nieta política doña Presentación Arana, hermano don Ramón, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor



BILBAO EN 1777

Se ha puesto a la venta la tercera edición de El Antiguo Testamento en dos tomos. Pts. 7,50 cada tomo

De venta en todas las librerías.
Envíos a reembolso

La Editorial Vizcaina
Henao, 8.-Apartado 125-BILBAO

lor; pero ahora constituirá el mayor desahucio que la Unión General de Trabajadores disputase con la C. N. T. y los comunistas con los anarquistas. Están todos frente al enemigo común. Han de sumar esfuerzos y elementos de combate, y esto no se conseguirá si no es poniendo cada cual su fe en el adversario de ayer, dándose cuenta de que es un compañero de hoy y un colaborador de mañana.

Bueno sería que por mantener rectos los personales o antagonismos doctrinales perdieran todos la guerra o acabáramos de destruirnos mutuamente por no saber administrar la victoria.

SENTENCIA CUMPLIDA

Valencia, 26. Ha sido cumplida la sentencia de muerte que fué impuesta a los veinte jefes y oficiales sublevados en el cuartel de Infantería número 10.

J. M. Díaz Recarte

ESPECIALISTA DE NIÑOS DEL DISPENSARIO LIDO
CONSULTA DE 3 1/2 A 5
IPARRAGUIRRE, 30.-Teléfono: 18.067

LO QUE CUENTA UN LEGIONARIO HUIDO DE GRANADA

Murcia, 26. Un periodista murciano ha conversado con Andrés Campo López, soldado evadido de Granada, perteneciente a la sexta bandera del Tercio.

—¿Traéis armamento?—le preguntó el periodista.
—No—contestó el legionario—, no se han gran cosa los fascistas de nosotros y cuando no actuamos en línea de fuego, nos recogen a todos los fusiles. Pude, sin embargo, traerme escondidos dentro de la camisa cuatro bombas de mano para utilizarlas contra quien me hubiese impedido huir.

—¿Cómo has logrado llegar hasta nuestras avanzadillas?
—Con muchísimas dificultades y burlando la vigilancia de los fascistas. Durante el día he permanecido oculto en los matorrales próximos a Granada, comiendo panochas crudas e hirviendo agua de las acequias. Durante la noche caminaba hacia nuestro frente en carrera desenfrenada. Cuando el cansancio agotaba mi resistencia, me tendía en el suelo acochando a todas partes. Tan pronto como descansaba unos minutos, emprendía nuevamente mi loca carrera... No puede usted darse idea de lo que es huir cuando se está cercado de enemigos. Me han tirado, desde lejos, varias veces...

—¿Y por qué te has fugado?
—Porque no soy fascista ni lo seré nunca. Como militar, he estado siempre al lado del Poder constituido; pero enterado de la canallada que se trata de hacer con España, con todos los trabajadores y los republicanos, no he vacilado en huir, jugando la vida por la República.

—Entonces, ¿por qué combatiste contra los nuestros?
—Hagase cargo que yo no podía abiertamente decir a mis antiguos compañeros de la sexta bandera cuáles eran mis intenciones... Me habrían fusilado en el acto los oficiales. Por eso he preferido esperar, y el momento con que he soñado llegó cuando me presenté en la columna de Masagosa. Crea lo que le digo: yo no he llorado nunca, porque entiendo que eso es cosa de mujeres; pero al ampararme las milicias después de los peligros por que he pasado, he llorado como un mocoso.

—¿Qué piensas hacer ahora?

—Lo que yo quería: defender a la República. Soy un buen tirador; y yo, que a conciencia no he querido hacer blanco a los nuestros cuando nos ordenaban hacer fuego, ahora voy a hacer bajas numerosas a los fascistas. ¡Ahora es cuando yo estoy a gusto!
—Ten en cuenta que si eso que dices no es verdad, Masagosa es muy hombre y te fusila.

—Ya lo sé. Pero no sólo no me fusilará, sino que hará todas las cosas que me mande para demostrar que soy republicano y camarada de los trabajadores.

—¿Cómo andan de disciplina los rebeldes?
—Muy decaídos. Saben que perderán y tienen miedo. Por eso fusilan a los que cogen una proclama o un periódico de los aviones leales; a éstos los fusilan en el mismo momento en que se inclinan para cogerlos.

—¿Qué efecto causa nuestra Aviación a los rebeldes?
—Nuestros aviadores, los leales, son mejores que los otros. Hace seis días que dejaron caer varias bombas en el palacio arzobispal, con tal puntería que lo han hecho «papilla», causando numerosas bajas. El mismo día bombardearon el campo de aviación de Armilla y destruyeron dos aparatos rebeldes. Antes de salir yo del cuartel del Tercio, nuestros aviones de ceza mataron a un piloto y echaron a tierra, incendiado, el «caza» en que volaba.

Se ve que no quieren luchar con los aparatos de Guadix... Saben que aquí hay más y mejores aviadores y rehuyen el contacto con ellos.

NO MAS CANAS: USANDO «Loción Gandiaga»
Venta: Droguerías y Perfumerías

D. José Migoya y García

A los ochenta y seis años de edad falleció nuestro respetable convecino don José Migoya y García, padre de nuestros estimadísimos amigos don Juan Ulpiano y don Eliseo, a los cuales, así como a sus restantes familiares, testimoniamos nuestro pésame más sentido por la desgracia que los affige.

Dr. J. MURUETA-GOYENA
ESPECIALISTA
en Riñón y Vías urinarias
Consulta: de 10 a 12 y 3 a 6
M del Puerto 9-2.- Teléfono: 18.077

Requerimiento urgente

Se requiere a todo aquel que desee inscribirse en las milicias populares como camillero y para el servicio de transmisiones, pase urgentemente por la oficina de Alistamiento del Comisariado General de Defensa.

El comisario, Agustín Zapirain.

ESPECTACULOS

BUENOS AIRES
TU ERES MIO

Patío, 1,50 - Preferencia, 1,00 - Anfiteatro, 0,30.

Teatro Trueba

HOY, continua de 3.30 a 9.30. Gran éxito de la formidable obra

Soldado Profesional
por Víctor Me Leglen y Freddie Bartholomew. Mañana, «Gran»

Programa Gráfico.

LA EDITORIAL VIZCAINA

IMPRESA :: ENCUADERNACION

HENAO, 8 :: APARTADO 125 :: BILBAO

BASES DE TRABAJO

Los porteros de Barcelona

Los porteros y porteras de Barcelona han formulado las siguientes bases de trabajo:

Artículo 1.º Reconocimiento del Sindicato Único del Ramo de Alimentación, Sección de Porteros.

Art. 2.º Las porterías se clasificarán en dos categorías: De mujer y de hombre.

Art. 3.º Se considerarán porterías de mujer todos aquellos inmuebles destinados a viviendas particulares cuya renta mensual, en bruto, esté comprendida entre la cantidad de 200 a 1.500 pesetas.

Art. 4.º Quedan clasificadas porterías de hombres los inmuebles destinados también a viviendas particulares, pero que en su renta mensual, en bruto, esté comprendida entre 1.501 a 3.000 pesetas.

Art. 5.º Quedan anulados los contratos de trabajo establecidos entre propietarios y titulares. Deben ser devueltas todas las cantidades entregadas en concepto de fianza sin dilación alguna.

Art. 6.º Bajo ningún concepto el propietario podrá despedir al titular de la portería, así como proceder al desahucio del local ocupado para vivienda. En aquellos casos que la moralidad o mal comportamiento debidamente justificados sea obligado, el propietario viene obligado a dar inmediatamente cuenta al Sindicato para resolver en justicia.

Art. 7.º El titular de la portería que por su avanzada edad no pueda desempeñar el cargo y haga sus funciones

Muebles D. A. M.

C. de Larreategui, 43. Tel. 19131

un familiar suyo, automáticamente pasará éste a ser el titular de la misma.

Art. 8.º En el caso de venta del inmueble, el nuevo propietario no podrá despedir al titular que hubiere, pero si justifica debidamente el por qué de esta determinación, ambos darán cuenta inmediatamente al Sindicato para que éste intervenga y lo resuelva en condiciones satisfactorias.

Art. 9.º Ni por incendio, destrucción o derribo, el propietario podrá despedir al titular. Durante el tiempo que tarde la reconstrucción del mismo, le abonará el sueldo íntegro y además le facilitará la vivienda correspondiente.

Art. 10.º El horario de apertura y cierre de las escaleras será el siguiente: Desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre, de siete y media de la mañana hasta las nueve y media de la noche.

Desde el 1 de octubre hasta el 31 de marzo, de ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Art. 11.º En virtud del momento revolucionario que vivimos y con el fin de tener un control absoluto del personal que entra y sale de las escaleras no podrán abandonarse los servicios de portería; no obstante, los titulares de las mismas podrán disponer de cuatro horas diarias de descanso, a su voluntad, siempre que ojeen a un familiar u otra persona de su confianza que los sustituya en sus funciones. Este artículo podrá ser modificado tan pronto lo aconsejen las circunstancias.

Art. 12.º Todos los porteros y porteras disfrutarán de tres fiestas al mes y además de un mes de vacaciones anuales con el sueldo íntegro.

Art. 13.º El personal que sustituya a los titulares de las porterías en el período de vacaciones, lo facilitará la Sección de Porteros de la C. N. T., y su jornal será a razón de doce pesetas; que abonará el propietario del inmueble.

Art. 14.º La misión del personal de porterías es la vigilancia del inmueble, controlar el personal que entra y sale del mismo, evitar los desperfectos que puedan ocasionar en el edificio, dando cuenta inmediatamente al propietario de cualquier anomalía que se produzca.

Art. 15.º Las porterías y porteros tienen la obligación de limpiar el vestíbulo, escalera, ascensor, patios, etcétera. Para todos los materiales de limpieza, el propietario les abonará la cantidad fija mensual de veinticinco pesetas.

Art. 16.º El local destinado a vivienda para el personal de porterías deberá reunir aquellas condiciones de habitabilidad e higiene que requieran las circunstancias, y tendrá como mínimo tres dormitorios, comedor, cocina, ducha, water y lavadero. El consumo de agua y electricidad es por cuenta del propietario. Si las habitaciones del titular y sus familiares están desplazadas del lugar donde debe prestar sus servicios, será obligación del propietario instalar un quinceo y servicio de water.

Art. 17.º Por razones de higiene quedan suprimidas las alfombras llamadas de pasillo; no obstante, si el propietario quiere tenerlas, viene obligado a facilitar al titular un aspirador de polvo. La estera en el portal de entrada es obligatoria y la facilitará el propietario.

Art. 18.º Los propietarios facilitarán a los porteros un traje por temporada, de buena calidad y confección, así como un guardapolvo para los servicios mecánicos, y a las porteras dos batas, también de buena calidad.

Art. 19.º Como consecuencia del decreto de la baja de los alquileres en un 50 y en un 25 por 100 la C. N. T., creyendo que no está inspirado en un sentido equitativo, y responsabilizada en estos momentos de encauzar la economía nacional de acuerdo con la asamblea, establece la escala de retribución en la forma siguiente.

Alquileres comprendidos entre 15 y 30 pesetas mensuales, los inquilinos abonarán directamente al propietario la cantidad mensual de cinco pesetas.

Idem, idem, 31 y 50 idem, diez pesetas.

Idem, idem, 51 y 100 idem, quince pesetas.

Idem, idem, 101 y 150 idem, veinticinco pesetas.

Art. 20.º Los alquileres superiores a 151 pesetas, el propietario abonará al portero la cantidad mensual de 400 pesetas con un aumento gradual de diez pesetas por año de servicio hasta llegar al tope de las 500 pesetas. Dicho aumento se contará a partir de la vigencia de estas bases.

Art. 21.º Queda completamente prohibido aceptar propinas, por ser norma de la C. N. T. que la dignidad del obrero está por encima de toda humillación que se le quiere inferior, y serán puestas sanciones de orden moral a todo aquel compañero que no acale dicha disposición.

Art. 22.º Todos los porteros y porteras percibirán mensualmente la cantidad fija que señala la escala de retribución (artículo 19 y 20), y bajo ningún concepto el propietario podrá hacer descuento alguno, aunque alegara que tiene pisos desahucados, bien entendido que la retribución de los titulares es considerada por el número de viviendas que tenga el inmueble. Los inquilinos que ocupen las viviendas deben satisfacer también lo que con arreglo a la escala les corresponda.

Art. 23.º Todos aquellos inmuebles como son torres, fincas de recreo, etc., y tengan a su servicio particular un portero o portera, percibirán la cantidad fija de 400 pesetas, además de todas las ventajas que estas bases establecen.

Art. 24.º Todos los titulares que actualmente disfruten de mayores beneficios que los establecidos en las presentes bases, el propietario viene obligado a respetarlos.

Art. 25.º Queda prohibido que los titulares se ocupen de vaciar los cubos de la basura, ya que sus funciones son las que definen los artículos 14 y 15 de estas bases; pero si tienen la obligación ineludible de hacerse cargo de cuantos recados reciban en ausencia de los inquilinos.

Art. 26.º La Sección de Porteros, C. N. T., nombrará una Comisión permanente que estructurará y confeccionará un reglamento para la creación de un organismo de previsión social para atender los casos de enfermedad, paro forzoso, invalidez, maternidad, vejez, defunción, etcétera.

Art. 27.º Preocupándose de una manera profunda de encauzar y organizar debidamente los servicios de portería, y teniendo en cuenta que la localidad de los servicios públicos están bajo el control de la C. N. T., en su día resolveremos de una manera totalitaria los enojosos servicios de calefacción; por tanto, la C. N. T. os pide comprensión en estos momentos.

Art. 28.º Desaparecerán automáticamente de las habitaciones particulares de los titulares, todos aquellos servicios que haya instalados, como son contadores de agua, gas y electricidad, así como las tuberías de agua y gas, por ser considerado peligroso para la vida de sus moradores.

Art. 29.º Bajo ningún concepto podrá ocupar el cargo de portero o portera, en caso de fallecimiento, persona extraña a la familia, siempre que hubiere un familiar con capacidad demostrada para el desempeño del cargo.

Art. 30.º A partir de la vigencia de estas bases y con sentido de equidad y justicia social, deberán cesar automáticamente en sus funciones todas aquellas personas que presten servicio en porterías que perciban sueldos de las Corporaciones oficiales como Generalidad, Ayuntamientos, Hacienda, Cuerpos armados, clases pasivas, etc., etc., cuyos sueldos sean superiores a 5.000 pesetas anuales. Estas vacantes deben ser ocupadas por las viudas cuyo marido haya muerto en el frente de batalla cuando sean porteras de mujer, y por los inválidos en el frente de batalla cuando sean hombres. En último término podrán ser ocupadas por los compañeros en paro forzoso. La Sección de Porteros, C. N. T., os pide comprensión en las actuales circunstancias y os dice que no quiere privilegios.

Art. 31.º Todas aquellas porterías que en virtud de estas bases queden automáticamente clasificadas de mujer y el marido trabaje en otra profesión distinta y sus rentas de trabajo sean superiores a 5.000 pesetas anuales, cesarán en sus funciones y sus vacantes serán ocupadas de acuerdo con lo que determina el artículo anterior.

Art. 32.º Todos los compañeros que fueron despedidos antes del movimiento revolucionario, que tuviesen pendiente de resolución su readmisión o indemnización por despido y pueda comprobarse que éste no ha sido motivado por causas que afecten a la moral del individuo, deben reintegrarse al correspondiente lugar de trabajo. Toda resistencia que oponga el patrono debe ser comunicada inmediatamente a la Sección de Porteros Confederación Nacional del Trabajo.

Art. 33.º Cualquier discrepancia que surja en la aplicación de estas bases, será resuelta por la Sección de Porteros, C. N. T.

Las reformas tributarias de la Diputación

Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria

Ayer se hizo público el siguiente acuerdo adoptado por la Comisión Gestora de la Exma. Diputación de Vizcaya el día 18 del mes actual:

Primero.—El epígrafe segundo de la tarifa primera de esta contribución, establecida por la Exma. Diputación de Vizcaya, queda redactado así:

Contribuirán por este epígrafe: los empleados de Banca, Compañías, Sociedades, Montas de Piedad, Cajas de Ahorro, Casas de Banca, de Comercio y particulares, de Consulados, Juntas de Obras del Puerto y Corporaciones de todas clases, por los sueldos, sobresueldos, asignaciones, retribuciones, gratificaciones ordinarias o extraordinarias, premios, pensiones, indemnizaciones y emolumentos de toda clase que perciban.

Cuando estas utilidades sean fijas por su cuantía y periódicas por su vencimiento, pagarán con arreglo al tipo correspondiente a la siguiente escala:

Hasta 5.000,00 ptas.	Exentas
De 5.000,01 a 6.000,00	0,50 0,0
" 6.000,01 a 7.500,00	0,60 "
" 7.500,01 a 8.500,00	1,20 "
" 8.500,01 a 10.000,00	2,00 "
" 10.000,01 a 12.000,00	3,00 "
" 12.000,01 a 15.000,00	4,00 "
" 15.000,01 a 18.000,00	5,00 "
" 18.000,01 a 20.000,00	6,00 "
" 20.000,01 a 25.000,00	7,00 "
" 25.000,01 a 30.000,00	8,00 "
" 30.000,01 a 50.000,00	9,00 "
" 50.000,01 en adelante	10,00 "

Cuando las utilidades que perciban los mencionados contribuyentes no sean fijas por su cuantía y periódicas por su vencimiento, o sea las de carácter eventual, se gravarán:

Hasta 2.000,00 ptas. anual, al 3 por 100
Desde 2.000,01 ptas. anual, al 6 por 100
Los sueldos de los gestores de las Compañías colectivas y comanditarias simples, que por pacto social se les haya asignado, así como de las demás que no sean por acciones, pagarán con arreglo al tipo correspondiente de la siguiente escala:

Más de	Sin exceder de	Tanto por ciento de gravamen
1.500,00	5.000	2,00
5.000,01	6.000	2,50
6.000,01	7.500	3,00
7.500,01	8.500	3,50
8.500,01	10.000	4,00
10.000,01	12.000	4,50
12.000,01	15.000	5,00
15.000,01	18.000	6,00
18.000,01	20.000	7,00
20.000,01	25.000	8,00
25.000,01	30.000	9,00
30.000,01	50.000	10,00
50.000,01	en adelante	11,00

2.º Se agrega a la tarifa 2.ª el siguiente epígrafe:

Pagarán el 5,50 por 100 de las utilidades obtenidas con cargo a los beneficios sociales, por los socios de las Compañías regulares colectivas, comanditarias simples, de responsabilidad limitada y demás que no sean por acciones, incluso las comunidades de bienes, cualquiera que sea el concepto, razón o denominación de las utilidades.

3.º Los productos del arrendamiento de minas pagarán el 15 por 100, en lugar del 10 por 100.

4.º Se introduce la siguiente modificación en la tarifa tercera:

La cuota de esta tarifa no podrá ser inferior al 2 por 1.000 del capital de la Empresa en las Sociedades por acciones, cuyo capital determinado en la forma establecida en la disposición sexta de esta tarifa, de la vigente ley, sea como mínimo de 1.000.000 de pesetas, pagarán en concepto de cuota mínima la contribución industrial.

5.º En consecuencia, se gravarán por tarifas y epígrafes correspondientes de la contribución industrial y de comercio a todas las Sociedades anónimas con capital inferior a 1.000.000 de pesetas.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.º Las disposiciones de este acuerdo relativas a las tarifas primera y segunda se considerarán en vigor desde el día primero de octubre de 1936, y a los efectos de su aplicación, las utilidades gravadas en dichas tarifas se entenderán devengadas por días. El gravamen de las que a tenor de este acuerdo se hubieran obtenido antes de aquella fecha, se regirá por las disposiciones anteriores en vigor.

2.º Los preceptos de este acuerdo relativos a la tarifa tercera y a la contribución industrial y de comercio entrarán en vigor a partir del primero de enero de 1937.

Las deliberaciones de la C. N. T. de Cataluña

Barcelona, 26. Continuó la sesión de la C. N. T., ocupando la presidencia el delegado de los ferroviarios de Villanueva y Geltrú.

Por lo que se refiere a la colectivización en el campo, la Ponencia estima que deben ser aceptados totalmente los acuerdos recaídos en el último Congreso de campesinos, por los que se entiende que debe irse a la colectivización de la tierra, respetándose aquellas porciones de la misma que pertenecen a campesinos que pueden trabajarlas directamente.

En cuanto a las tierras arrendadas, cuyos arrendatarios pueden trabajarlas

LA EDITORIAL VIZCAINA

PROPIETARIA DE

La Gaceta del Norte

tiene instalados sus talleres de

IMPRESA

Y

ENCUADERNACION

donde se hacen toda clase de

IMPRESOS COMERCIALES

Libros, facturas, cartas, sobres, circulares, etc.

Impresión de Revistas y ediciones

TODA CLASE DE ENCUADERNACIONES

en su domicilio

social:

Henao, núm. 8

Apartado 125

Teléfono 15.789

las por sí mismos, se considera que deben respetarse igualmente, desapareciendo la cualidad de arrendatarios.

No se satisfará canon de ninguna especie, si bien con la obligación de incorporarse a la colectivización cuando lo crean oportuno los Sindicatos.

La Ponencia, en cuanto afecta a actividades industriales, entiende que es preciso ir a la colectivización integral de todas las Empresas, si bien aquella colectivización deberá realizarse en una forma gradual y progresiva, teniendo en cuenta que las circunstancias de orden interno y externo exigen que la colectivización de la industria se realice de acuerdo con estas directrices.

En cuanto a la Banca, se estima que, considerando que no existe en Cataluña un verdadero Banco nacional, debe aceptarse el punto de vista del Consejo de Economía, es decir, que por el momento debe irse a una intervención por medio de Comités de control obrero en los negocios bancarios, hasta llegar, cuando las circunstancias lo permitan, a su total nacionalización.

JUNTA DE DEFENSA DE VIZCAYA

Departamento de Comercio y Abastecimiento

Habiéndose presentado en esta Dirección General varias quejas—afortunadamente escasas—, de diversos establecimientos de la plaza, donde algunos desaprovechados, aprovechándose de su calidad de milicianos, se permiten exigir comidas sin satisfacer el importe de las mismas, se recomienda con especialísimo interés a todos los comerciantes que cuando estos casos se sucedan, se avise, sin dilación, a los teléfonos de esta Dirección General números 19.682, 17.974 y 19.607, de donde se ordenará la inmediata detención de esos individuos que tan flaco servicio prestan al régimen.—LA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO.

Respeto de la colectivización en el comercio, se estima que es procedente establecerla de una manera integral en los establecimientos de distribución, teniendo en cuenta también que estas realizaciones no llevarán a cabo de una manera gradual y progresiva y de acuerdo con las posibilidades de cada momento.

ARCHIVOS ESTATALES

El racionamiento en Bilbao y en la provincia de Vizcaya

Notas de la Junta de Defensa de Vizcaya: Departamento de Comercio y Abastecimiento EN LA CAPITAL EN VIZCAYA PATATAS

A LOS TENEDORES DE LIBRETAS EN BILBAO. ADVERTENCIAS IMPORTANTÍSIMAS

Las libretas de alimentación corresponden a los colores siguientes: Amarilla, categoría A. Morada, categoría B. Rosa, categoría C.

La libreta amarilla es válida para una o dos raciones. Si en esta libreta se hace constar un sólo familiar, una sola también será la ración. Si se indica dos o más familiares la libreta será válida única y exclusivamente para dos raciones.

Las libretas moradas, son válidas para TRES RACIONES. Las libretas color rosa sirven para CUATRO RACIONES.

Existiendo un perfecto control, esta Dirección General recomienda con todo encarecimiento a los habitantes de Bilbao no den lugar, en momento alguno, a apuros y aglomeraciones de ninguna clase, ya que el reparto de los artículos en los establecimientos que se señalan separadamente aseguran en su totalidad el abastecimiento de Bilbao.

Esta advertencia la hace especialmente esta Dirección General, porque muy bien puede ocurrir que en algunos establecimientos señalados para la distribución se agoten las existencias, en cuyo caso pueden acudir a otros de Bilbao, aun cuando conste en las libretas que cada familia acuda a establecimientos de su mismo distrito.

Todo con serenidad y confianza y sobre todo con seguridad absoluta de que esta Dirección General ha tomado ya todas las medidas para que el abastecimiento sea perfecto.

EL CUPON NUM. 1 CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE ACEITE. EL CUPON NUM. 2 CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE AZÚCAR. EL CUPON NUM. 3 CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE PATATAS.

FIJARSE BIEN

CUPON NUM. 1. ACEITE. CUPON NUM. 2. AZÚCAR. CUPON NUM. 3. PATATAS.

Estos comestibles, a continuación de los cuales seguirán otros, se reparten por un período de diez días, sin perjuicio de lo cual, la Dirección General, de acuerdo con las existencias con que cuenta, dispondrá todos los repartos que estime convenientes.

ADVERTENCIA AL COMERCIO DE BILBAO

Dado el carácter especial de las Cooperativas de Consumo, esta Dirección General ha dispuesto que aquellas enclavadas en el radio de Bilbao puedan suministrar esta misma mercancía a aquellos cooperadores que previamente hayan presentado al sellado sus libretas.

Por consiguiente, solamente a éstos, que tienen la libreta sellada, se les suministrará género por las Cooperativas.

Los comercios particulares deben fijarse bien para no servir género a aquellas libretas que lleven el requisito del sello de alguna Cooperativa.

Todos los comerciantes de Bilbao encargados del suministro de comestibles, así como las Cooperativas, están en la obligación de presentar los cupones recogidos a los compradores, para comprobar si efectivamente responden al número de litros o kilos (exactamente) entregados para el suministro.

La entrega de cupones, con señalamiento de las existencias sobrantes comprendidos entre el lunes al miércoles de la próxima semana y en la forma siguiente:

Los comerciantes en la Federación Vizcaína de Comerciantes de Ultramarinos y las Cooperativas en sus Federaciones respectivas y ambas representaciones el jueves de la misma semana en esta Dirección General.

Bilbao, 22 de septiembre de 1936. El director general, Ramón M. Alasoro.

Porcentaje de artículos que corresponde a los pueblos de Vizcaya, de acuerdo con el racionamiento establecido y que comprende los comestibles siguientes:

Azúcar, 500 gramos por habitante. Patatas, 500 gramos. Aceite refinado, un cuarto de litro.

Los Ayuntamientos de Vizcaya deberán venir con oficio especial de cada Alcaldía a recoger las autorizaciones que habrán de entregarse en las oficinas de la Delegación de Comestibles Sólidos, situadas en la calle de Manuel Allende, número 5 (chalet).

Los Ayuntamientos habrán de encargarse de la distribución de esta mercancía en los comercios de cada pueblo, con toda justicia y equidad, a fin de que todos los comerciantes sean participes, en proporción a la importancia de su comercio, obtenida de la cuota contributiva que anualmente satisfacen del pequeño margen de utilidad que la Dirección General de Comercio destina a los detallistas.

Tanto en Bilbao como en los pueblos la proporción del reparto es exactamente

la igual, y los precios de venta en toda Vizcaya para el público serán los siguientes:

Azúcar, pesetas 1,80 kilogramo. Aceite refinado, 2,20 litro. Patatas, 0,40 kilogramo.

Los Ayuntamientos de Vizcaya, a la hora de recoger la mercancía, pagarán a los precios que a continuación se señalan:

Azúcar, pesetas 1,73 kilogramo. Aceite, 1,99 litro. Patatas, 0,37 kilogramo.

El pago de la mercancía se realizará a riguroso contado.

Finalmente, cada Ayuntamiento está obligado a velar con toda escrupulosidad y control el reparto exacto de los comestibles entre el vecindario, facultando esta Dirección General a todos los habitantes de Vizcaya para que presenten por escrito en estas oficinas del Gobierno cuantas denuncias de infracción sean cometidas, y advirtiéndolo a los señores alcaldes que estas denuncias se tramitarán con toda rapidez, sancionar en ellos con rigurosa severidad.

-ACEITE-

LISTA DE COMERCIANTES QUE EXPENDEN ACEITE

Distrito del Arenal a Deusto:

Bartolomé Hermanos: Calle Vda. de Epalza, 8.

J. Ballester: Calle Galán y García Hernández, 5.

Vicente Ugarriza: Cristo, 1.

Cirilo Irazola: Campo de Antón, 15.

Sebastián de la Fuente: Tivoli, 8.

Antonio Fajure: Tivoli, 8.

Enrique Gutiérrez: Ocasos, 7.

Juan Alonso: Cps. la Solva, 8.

Rafael Echevarría: Avda. del Ejército, 61 (Deusto).

María Victoria: Ribera de Deusto, 54.

Jaime Plázin: D. de la Victoria, 1 (Luchana).

Distrito de Achuri y Begoña:

Sebastián Uribe: Calle Achuri, 27.

Francisco Irujo: Ollerías.

Ezequiel Alonso: Santuchu, 59.

Gabriel Gutiérrez: Camino de Miraflores.

Vicente Gorostiza: Zahabide, 61.

Hipólito Martín: Plaza de la República, 5.

Luis Eguiña: Sagarmínaga, 123.

Aniceto Martín: Zurbarán.

Bernabé Basabe: Barrio de la Cruz, 2.

Vda. de Belategui: Calzadas, 31.

Esteban García: Urizar, 11.

Félix Villaverde: San Mamés.

José Rodríguez: Ciudad Jardín.

Urazurrutia y Peña:

Felipe de la Villa: Calle Bilbao la Vieja, 17.

Inocencio Esteban: Urazurrutia.

Francisco Verdugo: Urazurrutia.

Gregorio del Amo: Zarzola.

Distrito de Iruñide y Zahabide (parte baja):

Antonio Marcos: Calle Iruñide, 59.

Felipe Pérez: Iruñide, 50.

Maria Aramburu: Iruñide.

Antonio Esteban: Fica, 5.

Agustín Solano: Zahabide, 13.

Vda. de Las: Expositos, 1.

Francisco Castañeda: Solcoche, 2.

Distrito de Siete Calles:

Félix Amézaga: Calle Sonera, 19.

Daniel Padró: Ronda, 11.

Juan de Gandarias: Sonera, 35.

Nicolás Arraza: Sonera, 37.

Leocadio Alonso: Ronda, 32.

Félix Ortiz: Arce, 34.

Santos de Iruñide: Arce, 3.

Fernando Chasco: Belostre, 7.

Francisco Larrinaga: Carnicería Vieja.

Pedro Martín: Carnicería Vieja.

Lucio Redondo: Carnicería Vieja, 3.

Miguel de Azola: Ribera, 24.

Hil de Eguía: Carnicería Vieja, 1.

Laca y Solredo: Ribera.

José María de la Torre: Barrenca de 11.

Inocencio Esteban: Larrecalle.

Juan G. de Sosa: Jardines, 12.

Hijas de Aranguren: Bidebarrieta.

Luis Arriarte: Correo, 18.

Félix Aldecoa: Tendería.

Marcelino Landu: Tendería.

Aquilino Barriena: Esperanza, 2.

Sebastián de la Fuente: Ascan.

Juan Urizar: Ascan.

Pedro Bilbao: Menchaca, Libertad.

Lorenzo García: Plaza Nueva.

Santiago de la Fuente: María Muro.

Eugenio Urieta: Laguna, 10.

Inocencio Esteban: San Francisco, 35.

Juan Bautista Aguirre: San Francisco, 35.

Vda. de S. Amézaga: Riancho, 9.

Francisco Castañeda: Dos de Mayo, 3.

Isidro Angulo: Bailén, 21.

Andrés Oleaga: San Francisco, 51.

Jesús Pazos: San Francisco, 59.

Aurelio García: San Francisco.

Pablo Izaga: San Francisco, 81.

Distrito de Zabala e Iratibarra:

Cesáreo Pérez: Calle Zabala.

Zosimo Rodríguez: Zabala, 35.

Federico Araluce: Torre Urizar, 8.

Emilio María Fernández: Tapia: Iratibarra.

Marcelino Romeo: Iratibarra.

José María Pérez: General Concha, 50.

Andrés García: General Concha, 20.

Lorenzo Diez: Rodríguez Arias.

Mariano Gárate: Bertrón, 1.

Sebastián Alonso: H. Amézaga, 30.

Antonio A. de Toledo: H. Amézaga, 1.

García y San Martín: Elcano.

Hijas de Marañón: H. Amézaga, 50.

Reinaldo Amutio: F. del Campo, 3.

Scrafin González: E. del Campo, 5.

Antonio Gutiérrez: F. del Campo, 20.

Santiago Merino: F. del Campo.

Eusebio Legarreta: San Mamés.

Félix Villaverde: San Mamés.

Jesús Pazos: F. del Campo, 2.

Distrito de Autonomía, Recalde y Basurto:

Vicente Alonso: Autonomía, 7.

Mariano López: Carmelo Gil, 8.

José Vivanco: Autonomía.

Manuel María Lelona: Gordóniz.

Gregorio Jayer: Gordóniz, 58.

Juan Robledo: Recalde, 11, H. V.

Enrique Iza: Particular de Alzola, 2.

Maria de la Fuente: Novia de Salcedo, 6.

Remigio Gómez: Carretera de Castrejana, 1.

Antonio Allende: Carretera de Castrejana, 3.

Santiago Diago: Zorroza.

Antonio Calleja: Muelle Churrucá (Olaveaga).

Distrito del Ensanche e Indaucha:

Victor Iruñide: Villana, 6.

Ignacio Terán: Buenos Aires, 14.

Alberto Aguirre: Ledesma, 3.

Ramón Fernández: Berastegui.

Ramón Fernández: Campa de Albu, 2.

Pedro Zabala: Ledesma, 16.

Pedro López: Astoria, 3.

Pedro Martín: Gran Vía.

Lorenzo García: Astoria.

Andrés Ortiz: C. de Larreategui, 29.

Eusebio Legarreta: C. de Larreategui, 23.

Pedro Martín: Plaza del Ensanche.

Luis Orue: Ercilla, 3.

Angé Gómez: Plaza del Ensanche, 1.

Julia de la Torre: C. de Larreategui, 20.

Sebastián Lasa: C. de Larreategui, 35.

Sel tian de la Fuente: C. de Larreategui.

Davio Palacios: C. de Larreategui, 47.

Félix Villaverde: Plazuela San José, 1.

Casa Ibeas: Alameda de Recalde, 28.

Pedro Pérez: Barrieta, 1.

Ignacio Martínez: Cosme Echevarría.

Andrés Oleaga: Beros.

Santiago Merino: Esperanza, 24.

Distrito de Gran Vía e Indaucha:

Emilio Cristóbal: Marqués del Puerto, 8.

Acicelo Gómez Alonso: Plaza Elíptica, 2.

LISTA DE COMERCIANTES QUE EXPENDEN PATATAS

Marcelino Alonso, Ollerías.

José Alberdi, Ollerías.

Jesús Acha, Barrio de la Cruz.

Viuda de Ayala, Cantarranas, 1.

Saturnino Arro, Bazurrua.

Ramiro Amieba, Recalde.

Inocencio Antón, Recalde.

Pedro Arriola, Camino de la Ventosa.

Domingo Azpilicueta, Barrieta, 2 (Zorroza).

José Aguirrezabala, Iparraguirre, 8.

Nicolás Allende, Doña María Díaz de Haro, 58.

Ambrosio Bueno, Ribera de Deusto, 59.

José María Ber, a. Elorrieta, 1.

Gregorio Beldarrain, Travesía de Santuchu, 20.

Sinobio Basterrechea, Obarcoaga.

Miguel de Blas, Urizar, 26.

Ruperto Bengoa, Alameda, 16.

Juan Borreguero, Zorroza.

Braulio Baza, Ercilla, 38.

Julia Bilbao, Ascan, 2.

Alejandro Cubero, Ollerías.

Gregorio Condado, Ollerías.

Maria Cuevas, Travesía de Santuchu.

Juan Calzadas, Iruñide, 6.

Emilio Cuellos, Zabala.

Juan Castaños, Barrio de Castrejana, 134.

Campo y Ruiz, Ribera de Deusto, 19.

Daniel Cortés, Sagarmínaga.

Vicente Díez, Epalza, 3.

Saturnino Díez, Muelle Churrucá (Olaveaga).

Leonor Duñabeitia, Ribera de Deusto, 26.

Patricio Echevarría, Luzarraga, 23.

Vinda de Echevarría, Zahabide.

Timoteo Equileo, Conde Mirasol, 1.

Máximo Epelde, San Francisco.

Eulogio Echevarría, Zabala, 21.

Nicacio Fernández, Plaza de Artecho.

Avelino Fernández, Iratibarra.

Francisco de Francisco, Iratibarra.

Alejo Flores, General Concha.

Leonor Gabiñogorri, Alameda de Francisco Maciá (Deusto).

Gilberto Gómez, Mativo.

Enrique Garay, Fica.

Martín de Guezuraga, Ascan, 20.

Miguel Gómez, Concepción, 25.

José Gutiérrez, Zabala.

Valeriano González, Iratibarra.

Ángel Gómez Villanueva, María Díaz de Haro, 59.

Florencio Graña, Elorrieta.

Mateo Hurtado, Barrio de Castrejana.

Antonio Hidaigo, Galán y García Hernández, 9.

Ángel Santos Infesta, Urizar, 16.

Ignacio Inchausti, San Mamés, 10.

Fernando Jiménez, Urizar.

Regina López, Achuri.

Ángel Lerena, Zahabide, 61.

Manuel López, Iratibarra.

Aquilino Lauroba, General Concha, 5.

Casa Lope, Rodríguez Arias.

Félix López, San Mamés.

Domingo López, Carmelo Gil.

Martín San Martín, Camino de Miraflores, 57.

Segundo Martín, Camino de Miraflores.

Félix Machin, Obarcoaga.

ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS DE BILBAO EN LOS QUE SE VENDEN AZÚCAR AL PÚBLICO

Celestino Bilbao, Estrada Trauco, 2.

Viuda de Castillo, Castañes.

Casa Espeleta, Espartaco, 30.

Moisés Gallo, Ibañeta de Bilbao, 8.

Gabriel Hurbie, Castañes.

Viuda de Jauregui, 11.

Claudio López, Campo Volantín.

Aureliano Lastera, Urizar, 48.

Bernardo Matías, Lersundi.

Viuda de Ortiz de Artalegu, Berastegui, 1.

Serafín Ortega, Hensio, 44.

Pedro Segovia, Gran Vía, 46.

Cesáreo Díez, Iparraguirre, 48.

Casa Ibeas: Licenciado Poza.

S. Ibañeta de la Fuente: A. de Urquijo.

Pedro Pérez: Licenciado Poza.

José Esteban: Gregorio de la Revilla.

Ángel Romeo: María Díaz de Haro, 54.

José Vivanco: Dr. Arellano.

Juan Aristondo: Dr. Arellano, 57.

Juan Aristondo: General Eguía



Estuche Inglés, cartera doblada
Blocks para máquina VICTORIA
EMBOQUILLADO CON FILTRO
- bitubular (patentado) -

P. D. J.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos del domingo.—XVII de Pentecostés. Santos Cosme, Damián, y Adolfo, Juan, Florentino, Fidencio, Terencio, mrs.

Santos del lunes.—Santos Wenceslao, Privato, Estácteo, Marcial, Lorenzo, Marcos, Alfio, Máximo, mártires; Exuperio, Silvano, Salomón, obispos; Eustaquio, Lioha, vg.

Domingo XVII después de Pentecostés

NOTAS LITURGICAS

Se celebra con ritmo semidoble y ornamentos verdes. La misa es la propia de esta dominica; su segunda oración, en honor de los Santos Cosme y Damián, y «A cunctis» la tercera.

Reza el Credo. El Prefacio es el de la Santísima Trinidad. Los párrafos ofrecen la misa por sus feligreses. Las enseñanzas que el Evangelio de hoy trae a colación, rebosan sabiduría y amor. Como que hablan del amor de Dios y del

prójimo, en una unión armónica, inquebrantable e indivisible. No cabe adorar al Señor y declararse su hijo sumiso y cariñoso, si este afecto no lo hacemos patente en todo género de obras de misericordia, espirituales y corporales, en el trato con nuestros semejantes, con nuestro prójimo, con nuestros hermanos, que todos lo somos en Cristo y por Cristo. Es un precepto al que estamos sometidos por imperioso mandato divino.

Es un precepto de amor práctico, que debemos cumplir sin vacilación, con la alegría del alma y del corazón y de todos los humanos sentidos. Como Tobias aconsejaba a su hijo que lo hiciera: «Hijo mío—le decía continuamente—ten a Dios presente todos los días de tu vida, y cuidate muy bien de no consentir jamás en pecado. Da de tus bienes limosna y no apartes tu cara de ningún pobre... Lo que no quieras te hagan, no lo hagas a otro.» (Hermosas palabras)

EVANGELIO, SEGUN SAN MATEO, CAP. 22, 35-46

Y uno de ellos, doctor de la Ley, le preguntó para tentarlo: Maestro, ¿cuál es el mandamiento principal de la Ley?

Respondió Jesús: Amará al Señor Dios tuyo de todo corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente.

Este es el máximo y primer mandamiento.

El segundo es semejante a éste, es éste: Amará a tu prójimo como a ti mismo.

En estos dos mandamientos está cifrada toda la Ley y los profetas. Estando aquí juntos los fariseos, Jesús les hizo esta pregunta: ¿Qué os parece a vosotros del Cristo o Mesías? ¿De quién es hijo? Diciéndole: de David.

Replicóles: ¿Pues cómo David en espíritu «profético» le llama su Señor, cuando dice:

«Dijo el Señor a mi Señor: siéntate a mi diestra, mientras tanto que yo ponga tus enemigos por peana a tus pies.»

Pues si David le llama su Señor, ¿cómo cabe que sea hijo suyo?

A lo cual nadie pudo responderle una palabra: ni hubo «ya» quien desde aquel día osase hacerle más preguntas.

La Gaceta del Norte

Los empleados de los canales de Lozoya

Madrid, 26. A propuesta de Torres Campaña el Gobierno ha acordado sean considerados funcionarios del Estado los empleados de los Canales de Lozoya. Por este motivo, todo el personal expresó su adhesión al señor Torres Campaña en un acto en el que el delegado del Gobierno excitó a todos a seguir cumpliendo con su deber en beneficio de la República.

El doctor López Albo, director de Valdecilla

Santander, 26. Según ha dicho el comisario de Guerra, don Bruno Alonso, han dado feliz resultado las gestiones que se realizaron cerca del doctor López Albo para que de nuevo se hiciera cargo de la Dirección de la Casa Salud Valdecilla, que pertenece al Ramo de Guerra, y cuyo anterior director, don Emilio Díaz Caneja, ha sido detenido.

Preferentes Telegráficos

Pomada Cerezo
cura úlceras, eczemas, quemaduras, granulaciones y erupciones.

Pomada ZUDAL
Para curar toda clase de diviesos, granos, grietas. Cicatriza perfectamente.

LINIMENTO «UKO»
contra reumatismo, catarros, todos los dolores, excelente masaje para los deportistas. «Enta en farmacias».

Costurera en blanco
Y ADEMAS BORDADOR. se ofrece a domicilio. Razón: GACETA

Casas, pisos, lonjas

BLAS ROTACHE, corredor de fincas: Ledesma, 12.—Telf. 10156. Compra-venta casas, chalets, caseríos, granjas agrícolas. Terrenos para Comunidades, Colegios, fábricas, talleres, recreo, producción de energía, etc., bien situados, buen rendimiento. Consultas gratuitas. Informaciones completas. Orientaciones. Rendimientos. Capitalizaciones normales. Compensación de impuestos. Colocación de capitales. Operaciones ampliamente estudiadas. Préstamos hipotecarios. Condiciones ventajosas de interés. Tiempo. Amortización. Margenes razonables. Garantía. Prestatarios solventes y honrados.

SIN pretensiones, se ofrece joven para oficina, hablando correctamente el inglés. Razón: GACETA.

ANUNCIOS GENERALES

Mecanografía a 5, 10, 15 y 20 ptas.
(Enseñanza técnica)

en máquinas de TORDAS MARCAS y teclado universal. Independiente para ambos sexos. Copias a máquina. Academia. Oficina: Banco de España, 3.

Máquinas Singer
ocasión: Arce, 44

Muebles baratos
Novios: no compréis vuestros muebles sin visitar la Ebanistería Martín Al. San Martín, 4. Tel. 15.663.

Máquinas de coser
nuevas y de ocasión. Singer. Piezas y reparaciones de toda clase. Precio fábrica. García Salazar, 12.

Colegio
para educación de niñas y niños. Bachiller. H. de Amé

SRES. SACERDOTES Y CABALLEROS
No tiréis sombreros. Los limpió y lino, y quedan nuevos. P. del Campo, 25. val., y Lotería, 4. portal.

Juan Mendizábal
Líneas de Gándara-Santander, Ramales-Bilbao y Duriezo-Bilbao

Salida de Bilbao (calle Ayala): 8.40. Salida de Villaverde: 8.05. Salida de Gijón: 8.45. Llegada a Santander: a las 10.35.—Salida de Santander: 14.45. Salida de Gijón: 16.30. Salida de Villaverde: 17.10. Llegada a Bilbao: a las 18.35. Unico servicio que de Bilbao llega a Santander a las 10.35, con hora y media de adelanto sobre otros, y único también que regresa de Santander a las 14.45, con paradas en todos los pueblos de su recorrido.

FERRETERIAS
ASENSIO de Erreca y C.ª, Santa María, 13 y Perro, 6. Teléfono 15512.

LA NOVEDAD, Taller de pintura. A. Mazaredo, 5. Tel. 12267.

RELOJERIAS
ARTURO Navarro. Alférez. Bidebarrieta, 13

MUEBLES
FARINA está ahora en Jardines, 4. 1.º Teléfono 17709.

TEJIDOS
CASA Pepe. Tejidos. Novedades, Alfombras. Géneros blancos. Artículos punto. Tendería, 3. Tel. 10484.

TINTORERIAS
TINTORERIA 1 de al Mercado del Ensanchamiento. Tel. 13055. Despachos: Iturrubide, 14. Tel. 13992 y en Algorita: Carretera, 59. Teléfono 7559.

VINOS
R. ACHALANDABASO. Ledesma, 18 y 20. Teléfono 13931.

ALBANILES
ALBANIL: blanqueos, arreglos de cocina y reparación de pisos. Achuri, 25, lonja, anales Plazaola de la Encarnación. Tel. 18859.

AUTOBUSES DE
Juan Mendizábal
Líneas de Gándara-Santander, Ramales-Bilbao y Duriezo-Bilbao

Salida de Bilbao (calle Ayala): 8.40. Salida de Villaverde: 8.05. Salida de Gijón: 8.45. Llegada a Santander: a las 10.35.—Salida de Santander: 14.45. Salida de Gijón: 16.30. Salida de Villaverde: 17.10. Llegada a Bilbao: a las 18.35. Unico servicio que de Bilbao llega a Santander a las 10.35, con hora y media de adelanto sobre otros, y único también que regresa de Santander a las 14.45, con paradas en todos los pueblos de su recorrido.

SEGUROS
LA PRESERVATRICE. Arbitro, 4. Tel. 13663.

OPTICOS
VIUDA e Hijos de Iturrubide, Santa María, 12. Teléfono 15712.

ALBANIL. Blanqueos de cocina. Barreñeta, 21, lonja. T.º 15507.

PAPELES PINTADOS
La Vasco - Alemana, Colón de Larreategui, 15 y 17. Tel. 14537.

ACADEMIAS
GHOFFERS

GARAGE. Ortiz. Henao, 17. Tel. 13565.

MAQUINAS DE ESCRIBIR
C. SMITH y Corona. Ed. u. a. r. d. o. Ibarra. Gran Vía, 8.

FERNANDO Liaguno, fabrica de pastas y fundición de rodillos y suministros para Artes Gráficas. Barrota Aldamar, núm. 6.

ARTES GRAFICAS
FOTOGRAFADO Iris. Clichés de calidad. Henao, 9. Tel. 15708.

CARBONERIAS
ECHEGARAY Hnos. Santa María, 7. Teléfono 11803 y Las Arenas, Mercedes, 2. Teléfono 97405.

La Casa de los Muebles
Vicente Ugena: Sucesor de Fariña y Vicente. SANTA MARIA, 4. BILBAO.—Teléfono: 13.333.

VINO BLANCO
Para ostras, pescados, mariscos

Diamante EL MEJOR!

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos hélices

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA
Salidas de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA, puertos de PERU y CHILE y para NUEVA YORK, vía HABANA:

Vapor «ORDUNA»: 11 de octubre. Vapor «REINA DEL PACIFICO»: 7 Novbre. Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precio, en tercera, para HABANA (incluidos impuestos y timbre), 684.25 pesetas. Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro, y en billetes de ida y vuelta.

LOS PASAJEROS DE TERCERA CLASE VAN ALUJADOS EN CAMINOS GERRA-DOS DE DOS, CUATRO Y SEIS PERSONAS, CON CUARTOS DE BAÑO, COMEDORES AMPLIOS Y VENTILADOS Y ESPACIOSAS CUBIERTAS DE PASEO.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus AGENTES: **Hijos de Basterrechea**

Peso de Pereda, 9, entresuelo. Teléfono: 3.441. SANTANDER. Y para pases de primera y segunda clase a MAC ANDREWS Y CIA., LTDA., Hurtado de Amézaga, 6, 1.º—Apartado número 357.—Teléfono: 16.617.

Folleto de LA GACETA DEL NORTE 17

B. M. CROKER

La celebridad

COLECCION SANCHEZ RUEDA

libros. Es una pena que no escriba más, pues su estilo es inimitable y posee una maravillosa...

—Si no tienes inconveniente subiré a mi cuarto y desempacaré mis cosas—la interrumpió Marcia apurando apresuradamente su taza.

—Estas en tu casa, querida Marcia. Anda, Barry te acompañará—respondió su prima, y mistress Wayne después de recoger sus guantes y sus pieles abandonó la habitación donde quedaron Frances y el párroco haciéndose lenguas del talento de miss Pope.

Cuando Marcia se quedó sola respiró aliviada de un gran peso y pasó sus miradas por la habitación santuosamente amueblada que le habían destinado, en cuya chumenea ardía un gran fuego; admiró la mesa de escribir y se sentó en el cómodo sofá, en el que leer sería una delicia. Allí estaba señorial confort y allí podría descansar a su fatigada imaginación y encontrar nuevas ideas para el libro destinado a Branson & Bell, que quería comenzar cuanto antes.

CAPITULO IX

SALDO DE CUENTAS

Como Frances Benlock no salía de sus habitaciones hasta el mediodía, tenía su huésped toda la mañana libre para trabajar sin que la molestara nadie. Sus ocupaciones por regla general eran leer la prensa del día o un libro, entretenido o mirar con las manos caídas sobre el regazo el hermoso parque. Después del almuerzo se solía dar un paseo en carruaje o hacer visitas, cuando no se recibían. Por la tarde, al anochecer, iban a ver algunos vecinos que se quedaban a comer y a jugar al «bridge» después.

Ruf y mister Hermon solían ser frecuentes visitantes, y así transcurrían tranquilos y agradablemente los días. Marcia se hizo muy pronto a las costumbres de la casa. La conversación diaria durante las comidas y pasesos versaba generalmente acerca de noticias triviales de lo que pasaba en la comarca, noticias que para Marcia carecían de todo interés. Sólo cuando mister Hermon se quedaba a comer por la noche se trataba de asuntos interesantes y la conversación era animada y espiritual. El eclesiástico y su amiga, la dueña de la casa, hablaban de todo lo imaginable, lo mismo de las últimas excavaciones emprendidas en Creta, que de Herodoto o de Quínica, o se acaloraban discutiendo acerca de la Psicología o de la cuestión social, y Frances se mostraba entonces elocuente y apasionada. Y la escritora les escuchaba muy sorprendida. Aquellos temas iban mucho más allá del horizonte de sus conocimientos, por lo cual se conformaba con guardar profundo silencio o responder con monosílabos, y disgustada se daba perfecta cuenta de la superior ilustración de su prima, cuyo talento no tenía más remedio que admirar. Frances era soberana de un vasto mundo de conocimientos, la entrada al cual no podía franquear Marcia.

Con el tiempo empezó mistress Wayne a recibir montones de cartas y cuentas. Estas últimas, que iban encerradas en sobres comerciales, las recibía por conducto de Nellie, que siempre fiel le escribía caritas breves y tristes, en las que le daba cuenta de sus trabajos, y que terminaban diciéndole: «ahora ninguna noticia de Branson & Bell. Uselo escribirá tranquilamente en la paz del campo. ¿Cuánto la envidio!»

Nellie ignoraba el hecho sorprendente de que Marcia no podía ya escribir; era extraño, pero terrible verdad. Toda la inspiración que antes tuvo había desaparecido completamente; se pasaba por los jardines y avenidas de Rossleigh tratando de encontrar un asunto y detallar lo que pensaba, pero por más que esforzaba su imaginación no lograba reconcentrarla en nada que pudiera servirle de tema. A veces permanecía horas enteras delante de su mesa, haciendo anotaciones y empezando a escribir un capítulo, que acababa por romper, comprendiendo que lo que acababa de escribir carecía de valor alguno. Un miedo horrible llegó a apoderarse de ella por creer que no podría escribir el libro para Branson & Bell, y ¿qué sería de ella entonces? ¿Si tendría que irse a vivir con su madre en la pensión en Brighton? O quizá no le quedaría más remedio que consentir en casarse con Ruf Lacy y vegetar durante el resto de su vida en el sombrío y viejo castillo, cuidando gatos o gallinas para exposiciones, viviendo como otras, que según ella no vivían.

No volver a asistir a las encantadoras reuniones que tanto le gustaban, ni a cenas después del teatro, no volver a sentir emociones, ni anhelos... ¡qué vida! ¿Cómo se sublevaba secretamente al poco tiempo contra la monotonía de la existencia que se llevaba en Rossleigh! ¡Qué pronto se hartó del «confort» con que vivía, de su cuarto tan abrigado y de la tranquilidad que allí se disfrutaba! Y cuando tenía que escuchar en visitas o en el mismo Rossleigh la conversación de alguna de las señoras de la vecindad, que refería cosas tan interesantes como lo bien que crecían aquel año las cebollas o la enfermedad del perrito de Fulana o de Mengana, le costaba un tremendo esfuerzo el no levantarse de su asiento y echar a correr como una loca. Pero se contenía y grave y digna como una reina, permanecía sentada desdénosa y altiva, infundiendo, más que respeto, temor a la gente de la comarca. Algunos tímidos visitantes no se atrevían más que a mirarla de reojo, pero los más animosos se arriesgaban a preguntarle: «¿Qué es lo que está usted escribiendo ahora?» «Lo que estaba escribiendo... ¿Sería posible que pudiera volver a escribir algún día? No se había sacado su imaginación como un río que se pierde en la arena? Cuando le hacían esas preguntas tenía que dominarse para no dirigir a los preguntados una furibunda mirada, y les contestaba: «Como estoy tan agotada por el incesante trabajo, descanso ahora.» Pero este descanso era sobre el pozo de la tortura, pues no había ni una sola reunión o visita en que no resonaran fatidicamente en sus oídos las mismas palabras, semejantes al leitmotiv de las óperas de Wagner: «¿Qué es lo que ahora está usted escribiendo?»

Para sólo citar una persona, diremos que la campechana y charlatana lady Augusta, que parecía una estatua con zapapallos de fieltro, no podía encontrarse con la escritora sin preguntarle invariablemente: «¿Cuándo vamos a tener el gusto de saber que se ha publicado un nuevo libro suyo, querida mistress Wayne?»

Marcia hubiera estrangulado de buena gana a la anciana lady, pero se sonreía amablemente y contestaba: «Todavía tardará bastante en salir. Por el esto fuera poco, tenía que sufrir la desgraciada mujer las consul-

las de otras personas que gustosas habrían escrito novelas. Una de ellas era la feísima miss Banister, con la cara de luna llena, la hija de un noble señor vecino, que iba por lo menos una vez a la semana a Rossleigh a suplicar a mistress Wayne que le prestara su valioso apoyo. Escribía unos cuantos que se publicaban en revistas baratas, y quería saber cómo se las podría componer para que se los publicaran en un libro, y para eso quería que su queridísima mistress Wayne le hiciera el señalado favor de leerlos antes y aconsejarle después.

Pero la queridísima mistress Wayne, aunque muy seca y reservada, no lo era tanto que se atreviera a decir rotundamente que la dejara en paz, y de muy mala gana le contestó que tendría mucho gusto en servirle. Al día siguiente, a la hora del almuerzo, se presentó aquel verdugo montando una bicicleta, llevando un enorme paquete de papeles y dispuesta a agotar todo el fosforo y la paciencia de la queridísima mistress Wayne, procurando granjearse todas sus simpatías y su benevolencia.

Después de tres horas de estar leyendo y discutiendo con aquella odiosa criatura, se hallaban en tal tensión los nervios de Marcia que, para desahogarse, habría tenido que romper catarro tuviere a su alcance, empezando por la cabeza de la misa que había ido a consultarla. No encajaba en su modo de ser el aconsejar y ayudar a nadie y todavía le costaba más trabajo leer y criticar detestables manuscritos de quienes invocaban su consejo y su experiencia; pero allí, en Rossleigh, no podía hacer todo lo que quería. Respiraba en un ambiente completamente distinto de aquel en el que ordinariamente vivía, y por eso, cuando cortésmente escuchaba una discusión literaria o si se leían dramas y versos o le pedían su opinión acerca de la novela encamada sobre la digestibilidad de la leche agria o de los juguetes más a propósito para rega-

los de Navidad, era otra Marcia Wayne muy distinta de la que habitaba en Montague Mansions.

La Navidad se iba acercando más y más. Los jardineros empezaban ya a adornar los salones con acebo y ramas de muérdago, y todo el mundo andaba secretamente con cartas, postales y misteriosos paquetes.

Una noche se encontró Frances a su prima en la escalera y le hizo señas de que la siguiera a su santuario. Era éste un cuartito al que se entraba por su dormitorio y le llamaban el camarote, porque antaño fué la caverna de un viejo lobo marino, un cierto almirante Benlock, que, herido en la batalla de Trafalgar, volvió a reposar de sus hazañas en Rossleigh. En aquel momento estaban soñolientos y cubiertos de tantos paquetes que era imposible encontrar donde sentarse.

—Toda la casa tiene ya aspecto de Navidad—dijo Marcia—. ¡Cuántos me envidiarán por pasar aquí estas fiestas!

—¿Qué quieres decir?—preguntó Frances extrañada.

—Me refiero a aquellos desventurados que pasarán completamente solos el día de Navidad en su cuartito de Londres, sin más banquete que una chuleta a la parrilla.

—Y temo que no serán pocos los que así pasen ese clásico día. ¿Conoces a alguien, Marcia, a quien quisieras convidar a pasarla aquí? La casa es muy grande, hasta demasiado grande, y todavía puedo dar albergue muy cómodamente a varias personas.

Marcia, mirando el dibujo de la alfombra, pensaba que le contestaría. Se acordó de Hugo Hewishaw, que pasaría la Navidad en Londres, porque su tío le tenía todavía en las listas negras. Era tan alegre, tan animado y corriente, que podría servirle de antídoto contra la constante compañía de Ruf, que estaba soportando hacia casi un mes.

—Si quieres ser tan amable que me permitas invitar a uno—contestó le-

BELLEZAS DE VIZCAYA



CASTILLO ELEJABEITIA. — Una iglesia original. (De «Lo Admirable de Vizcaya».)



GALDAGANO. — Palacio de Urgoiti, de los Adán de Yarza. (De «Lo Admirable de Vizcaya».)

(VIENE DE LA PAGINA TERCERA)

Benito Cas, Berástegui.
José Abedo, Alameda de Mazarredo, 15.
Nicolás Peña, Colón de Larreategui, 43.
Evaristo del Hoyo, Heros.
Emilio Cristóbal, Aguirre.
(Los ultramarinos citados hasta aquí deberán adquirir el azúcar que hayan de destinar a la venta al público en los almacenes de don Eugenio Pérez Hernández, Ibañeta de Bilbao, 11).

Luis Arteaga, Bilbao la Vieja.
Luis Arteaga, Cortes, 12.
Cecilio Alonso, Labayru.
Cecilio Alonso, Gregorio de la Re-
villa.

Agustín Arri, Autonomía, 51.
Pablo Belderrain, Ibañeta, 23.
F. Cardiel, Doctor Arellano.
Julio Fernández, Urazurrutia.
José de Francisco, Euskalduna, 2.
Lucas Galdos, Aréchaga.
Santiago Hurtado, Hernani, 16.
Ángel Hernández, Zabalza, 23.
Victorio Herrero, San Mamés, 24.
Julian Ipiñaza, Plaza Indaucha, 1.
José Ibañeta, Alameda de Urquijo.
Casa Larroque, Autonomía, 56.
Millán Martínez, Zugastinoia.
Felicitas Orive, Alameda de Urquijo, 45.

Fernando Ruiz, Urazurrutia.
Flaviano Tavera, Zabalza.
Celestino Vázquez, Fray Juan, 20.
Ramón Zorrilla, Dos de Mayo.
José Zabalza, García Salazar.
Francisco Zorrilla, General Aguirre.
José Gabachón, General Concha, 13.
Oroncio Paniagua, Zabalza, 23.
Rosario Palacios, Recalde, 31.
Jesús Resa, Egoña, 11.
Isidro Angulo, Dos de Mayo.
Domingo Borreguero, Villabaso, 26.
Serapio Calleja, Elexa, 43.
Alejandro Furundarena, Villabaso, 6.
J. Carrote, Laguna, 10.
Alvaro González, Urazurrutia, 36.
Daniel Martínez, Fernández del Cam-
po, 24.

Rosario Ochoa, Lalavru.
Lucio Peña, Dos de Mayo, 24.
Pedro Pérez, Iparaguirre.
Eusebio Zulueta, San Francisco, 20.
Andrés Marguino, General Con-
cha, 48.
Saturnino Viñetas, Cortes, 22.
Gregorio Jayo, Villabaso, 3.
José María Martínez, General Cas-
tillo, 9.
Áureo Mayor, General Concha, 30.
Jesús Pazos, Hernani, 8.
Julian Chasco y Compañía, Urazur-
rutia.
Lorenzo Isasi, Iburburu.
Miguel Bilbao, San Francisco, 13.
Antonio Bilbao, Cortes.
Antonio Martín, San Francisco, 38.
Luis López, Zabalza, 11.
Domingo Blanco, Iral barri.
Bonifacio del Pozo, San Mamés.
Jesús G. Sobrino, Hurtado de Amé-
zaga, 47.
Fidel Díez, Hurtado de Amézaga, 38.

Ismael Villota, Fernández del
Campo.
Isidro Bengoechea, Autonomía, 50.
Clemente G. Sobrino, Zugastinoia.
José Larrauri, María Olaz de Ha-
ro, 57.
Elisa Echave, Bidebarrieta.
Casa Hurhe Bidebarrieta, 15.
Manuel Axpe, Licenciado Pozas.
Pedro García, Licenciado Pozas.
Diego Macedo, Fernández del Campo.
Daniel Martínez, San Francisco.
A los ultramarinos arriba mencio-
nados les corresponde adquirir el azú-
car en los almacenes de los señores:
Ruiz Gómez y Compañía, Fernández de
Zaragoza, 51.
Miguel Alhizua, Solocoeche.
Julian Beraza, Ascao.
Benito Casla, Arceale, 10.
José Francisco, Iburbide.
José A. Guisasaola, Zabalbide.
Timoteo Iturbe, Somera, 2.
Casa Izaguirre, Tendería, 17.
Viuda de Irusta, Tendería.
Viuda de Jauregui, Carnicería Vieja.
Genara Libarona, Calzadas.
Flores Lezana, Tendería, 27.

LOS TREMENDOS DE KANALA

KRESALA ETA LURRUNA

De venta en las principales li-
brerías de Bilbao. En Guernoa:
Iberia de Viuda de Goñi,
Eguroa, Madinabeta y Mauro
Galan. En Pedernales: Bar
«Itxasgane» En Bermeo im-
prenta Gaubea.

Suscriptores y lectores: pedidos
a LA GACETA DEL NORTE.

Domingo Lecue, Ascao.
Cecilio Macho, Ascao.
Arsenio Peña, Fica.
Agustín Sarasola, Zabalbide, 132.
Santamaría Hermanos, Tendería.
Sucesores de Zurrialdy, Correo.
Vicente Gorricho, Belosticalle.
Viuda de Querejeta, Carnicería
Vieja.
Vinos Rivas, Plazuela Santiago.
Andrés Aurteneche, Somera, 9.
Félix Azcue, Tendería.
Benito Gandiaga, Zabalbide, 142.
Ramón Galindez, Barrencale, 39.
Nicanor Hernández, Iburbide, 13.
Luis Peña, Camino de Acheta, 22.
Viuda de P. de la Rica, Somera, 21.
Francisco Verdugo, Ollerías.
Luis Zubizar, Arceale, 25.
Tomás Legarreta, Tendería.
Genaro Ochoa, Arceale, 24.
Prospero Benito, Achuri, 29.
Aurelio García, Ollerías.
Viuda de Goicoechea, Santurchu, 1.
Ireneo Martínez, Zabalbide, 58.
Fidel Anta, Iburbide, 81.
Federico Moradillo, Fica, 11.
Pedro San Clemente, Zabalbide, 8.
Luis López, Expositos, 7.

Ajuria y Gorriti, Somera, 2.
Gregorio Martín, Arceale, 22.
Ferio Hermanos, Belosticalle, 6.
Gregorio del Amo, Carnicería Vie-
ja, 11.
Viuda de Barón, Santamaría, 8.
Manuel María Goenaga, Tendería, 8.
José Lecue, Ascao.
Felipe Ochana, Marzena.
(Los ultramarinos señalados en el
párrafo anterior, adquirirán el azúcar
que han de servir al público, en los al-
macenes de los señores Zarate Herma-
nos, Ribera, 17).

El pago por los ultramarinos a los
almacenistas y por el público a los
ultramarinos, ha de ser al riguroso
contado.

Se posesiona el nuevo jefe de Asalto

Madrid, 26.
Se hizo cargo del mando de las fuer-
zas de Asalto en Madrid, el teniente
coronel don Ricardo Burillo, dándole
posesión el director general de Segu-
ridad señor Muñoz.

Hallazgo de valores y jo- yas por siete millones y medio de pesetas

Barcelona, 26.
Los obreros de las fábricas Rocamora
se presentaron en la Comisaría para
denunciar que los dueños alegaban que
no tenían numerario para pagar el jornal
semanal. Se hizo un registro en di-
cha casa, encontrándose valores, joyas
y monedas de oro por valor de unos
siete millones y medio de pesetas.
Continúan los registros ya que se su-
pone que se encontrarán más.

Incautación de fincas

Madrid, 26.
El Instituto de Reforma Agraria se
ha incautado últimamente de fincas en
las provincias de Córdoba, Toledo,
Ávila, Jaén, Alicante y Cuenca.
La mayoría de ellas pertenecen a an-
tiguos duques, marqueses y condes.

Nuevo jefe de Asalto

Madrid, 26.
Al recibir a los periodistas, el direc-
tor general de Seguridad les dijo que
había sido nombrado jefe de las fuer-
zas de Asalto en Madrid el heroico
teniente coronel Ricardo Burillo Bu-
rillo, quien se hizo cargo del mando.
Añadió que como inspector de las
fuerzas de Seguridad y Asalto conti-
nuaba el coronel Jiménez Ponce.

SPORT

La Comisión de Depor- tes de Asistencia Social

Celebró su acostumbrada reunión la
Comisión de deportes de la Junta de
Asistencia Social.
Se dio cuenta en primer término del
beneficio líquido obtenido en el festi-
val pelotístico celebrado el jueves en
el Frontón del Club Deportivo, y que
asciende a la cantidad de 1.041 pes-
etas, de las que hay que descontar el
impuesto provincial.
Se trató a continuación de la orga-
nización de otro festival de pelota pa-
ra el jueves próximo, 1 de octubre, en
el mismo frontón y a la misma hora,
quedando concertado el primero de los
partidos a celebrarse, en el que con-
terán los azerbaijanos hermanos Echa-
niz contra Arrien II y Ubilla III, lle-
vando estos últimos un cuadro de ven-
taja en el saque.
Se cuenta ya con la conformidad de
la pareja guerniquesa, y anoche mis-
mo se gestionó por teléfono a Echa-
niz, poniéndose éstos también a dispo-
sición incondicional de la Comisión or-
ganizadora.

De modo que este sensacional en-
cuentro entre la pareja guerniquesa,
que tan excelente impresión causó en
su último partido del Deportivo, y la
fortísima de Azpeitia, está ya definiti-
vamente ultimado, con la natural sa-
tisfacción de todos los buenos afic-
ionados, que estarán saboreando con
fructuosa desde ahora la memorable
rivalidad que van a presenciarse.

Para el partido de primera cate-
goría la Comisión quiere presentar al
público algo extraordinario, una combi-
nación que atraerá seguramente al De-
por-tivo a la afición pelotística en ma-
sa, remozando el cartel de jugadores
que ya han actuado y presentando
otros a los que hay enormes deseos
de ver jugar, y máximo en la forma
en que va encuadrada la competición.
Se trata de enfrentar al famoso zur-
do Irureta II, el de las sortadas in-
comparables, acompañado del elegante
y fuerte zurquero Arriamendi, contra
la potente coalición formada por el
segundo de los Ubilla y el «escante» Chi-
quito de Mallavia.

Ayer mismo se iniciaron los gestio-
nes en Mallavia cerca de Artamendi y
Chiquito, que residen en aquella lo-
calidad, esperándose para hoy la con-
testación, que se cree será favorable.
En cuanto a la participación de Irure-
ta, cuyo paradero se desconoce en
este momento, publicamos en suelto
aparte una convocatoria que, tanto a
él como a los demás pelotaris profe-
sionales de mano, dirige la Comisión
de deportes de Asistencia Social, espe-
rando sea atendida con la mayor ur-
gencia.

Los partidos de cesta y remonte se-
ñalados para el domingo en el Frontón
Euskalduna han tenido que ser apla-
zados por motivos de todos conocidos,
anunciándose oportunamente la fecha
de su celebración.
La velada de boxeo se celebrará de-
finitivamente el sábado, 3 de octubre
en local que oportunamente se designa-
rá, habiendo quedado ya definitiva-
mente ultimados los tres combates que
sirven de base a la «reunión pugilísti-
ca», y que son los siguientes:

Zubiaga-Marías.
Pinedo-Rodolfo Díaz.
Del Río-Quinon.
O sea de la competición Vizcaya-
Santander: los tres designados en pri-
mer término son locales, y los en se-
gundo lugar, montañeses.
El resto del programa, también a
punto de ultimarse, se anunciará opor-
tunamente.

COMISION DEPORTIVA DE ASISTEN- CIA SOCIAL.

Se ruega por segunda vez a todos
los pelotaris profesionales de mano, y
muy especialmente a Irureta II, co-
muniquen su dirección actual con la
mayor urgencia a las oficinas de esta
Comisión, en Rodríguez: rta. 6, o aún
mejor al teléfono número 13.980, co-
rrespondiente a las mismas.

Dr. J. de Salaverri

Jefe del servicio de enfermedades de la
piel y secretas

ELCANO, 41 - De 11 a 1 y 5 a 7

Dermatólogo del Hospital Arca

El Madrid de jira por Europa

Madrid, 26.
«Política» dice que me «red» c. las ge-
siones iniciadas por el «tipado» fede-
ral Bernardino Valle as, como por par-
te del mismo periódico parece que el
equipo del Madrid «empin» rá una ji-
ra por Francia, Suiza y Bélgica, final-
izando en Rusia, un «jeto» de recau-
dar fondos para coady «ar» a los gas-
tos que exige la campaña.
Por lo tanto, no se celebrará el pre-
tendido campeonato «sup» regional le-
vantino, o por lo men «s», no tomará
parte el Madrid.

Bilbao Alpino Club

COBRO DE RECIBOS

Se pone en conocimiento de los se-
ñores socios, que por acuerdo de la
Junta ordinaria del 16 de los corrien-
tes, se acordó nombrar cobrador de la
Sociedad a don Guido Alvarez, rogan-
do a los que tengan que solventar al-
gún asunto relacionado con los reci-

Notas facilitadas por la Junta de Defensa de Vizcaya

FORMACION DE UNIDADES Y EXPEDICIONES

El día 5 del próximo mes de octubre
quedarán cerrados los pagos a milicianos,
correspondientes a la primera y segunda
quincena de agosto en el departamento de
Unidades y Expediciones, lo que se hace
público para conocimiento de los interesa-
dos.—El Comisario.

COMISARIA DE ABASTECIMIENTO DE TROPA (Vestuario)

Se necesitan piecicos y piecieras para
la confección de prendas de invierno para
nuestras valientes milicias.
Dirigirse a las Escuelas de San Fran-
cisco durante todo el día.—El Delegado.

DEVOLUCION DE BILLETES

Se ruega a todo aquel que haya ad-
quirido billete para el viaje de Bilbao
a Valencia en el vapor «Poeta Aro-
k», pase por la Agencia de viajes
de Calfranga, sita en Gran Vía, núme-
ro 6, para devolverle el importe de di-
cho billete.

La hora de oficina será de 11 a 1,
el lunes.

José María Posse

MEDICO DEL HOSPITAL
ANALISIS Y MEDICINA GENERAL
Cons.: 12-2, B. Aldamar, 2 Tel 15.408

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL

A partir de mañana, lunes, se tras-
ladarán al edificio del Hotel Carlton
(entrada por la calle Elexa), las oficin-
as de este Departamento correspondien-
te a la Secretaría General, presen-
tación de facturas, vales de suminis-
tro y todos los demás servicios auxi-
liares. Lo que ponemos en conocimien-
to del pueblo para los efectos consi-
guientes.

DEPARTAMENTO DE HARINAS, TRI- GOS Y COMESTIBLES

Se convoca por esta Delegación con
la mayor urgencia a los directivos de
los gremios que a continuación se de-
tallan:

Fábricas de gaseosas de los pueblos.
Al señor Aceves, miembro del Co-
mité de la Sociedad «La Razón», ex-
tensivo a los elaboradores de pastetes.
Fabricantes de chocolates.
Cafés, bares y tabernas.

Bilbao, 26 de septiembre de 1936.—El
delegado, Paulino Sáiz Beltrán.

AVISOS VARIOS

Se desea saber noticias del miliciano
Antonio Ortiz de Guinea, de 24 años de
edad, segunda compañía del batallón
«Azaña», en el Frente de Guipúzcoa.
—Se pone en conocimiento del público
que el nuevo teléfono del público que
el nuevo teléfono de la Sección de
Transportes es el 15035.

—María Reina se interesa por el pa-
dero de Tomás López Crespo, a la que
ruega mande noticias a Villa de la marquesa
de Roca Verde de Ceñuri.

—Cándida Osambela y Flora Urdiana,
desean saber el paradero de Arabalaza,
Valentin Basterra y Esteban Redrado, a
los que ruega comuniquen noticias a Santa
Ana, 5, tercero, derecha, Las Arenas.

—Se ha extraviado desde el Parque al
Gobierno civil una cartilla militar a nom-
bre de Francisco Callaver. Se ruega a la
persona que la haya encontrado la en-
tregue en la Emisora Babilonia.

—Paulina Amós se interesa por el pa-
dero de su esposo José Aguirre Letamendi.
Debe comunicarse con la calle Henao, 11,
quinto, izquierda.

—Rosario Viadas interesa saber el pa-
dero de su esposo Luis Catalán. Deben
comunicar noticias a la calle Al. de Recalde,
23, quinto, izquierda.

—Los milicianos José y Sebastián Man-
dos Batévez, que se encuentran en Eibar,
desean saber el paradero de sus esposas:
Nemesia Vicuña y María Callacer. Deben
comunicar noticias al departamento de Co-
municaciones.

—Daniel Parrondo se interesa por el pa-
dero de Pilar Erenarro y familia a la
que ruega transmitan noticias al Hospital
civil, pabellón Gandarias, sala primera, le-
tras B. F.

—Se desean noticias de Francisco
Rodríguez Unsain, de Rentería, que
estuvo en el frente de Irún. Pueden re-
mitirlas a Francisco Arrillaga, en el
Barrio de Lambarquetia, 43.ª derecha,
Arrigorriaga.

—María del Carmen Lloza se intere-
sa por el paradero de su esposo An-
drés García López, al que ruega man-
de noticias a Arcentales (Vizcaya).

—Francisca Carrión se interesa por
el paradero de su esposo José Molina
Sáenz, al que debe comunicar noticias
al chalet Mendicococha de Sodupe (Viz-
caya).

—Elena Ishar se interesa por el pa-
dero de su esposo Saturno Sanz, al
que ruega mande noticias a Carre-
tera de Castrejana (casa de Valle), Bil-
bao.

—Isabel Baldaliso se interesa por
Julio Ausini Largo, al que ruega trans-
mita noticias a la calle Aréchaga, 9
cuarto, derecha.

—Flora Ereno se interesa por el pa-
dero de su esposo Domingo Eche-
veste, al que debe comunicar noticia
al Hotel Egoña, de Algorta.

—Valeriana Fernández se interesa
por su esposo Daniel Alvarez, al que
ruega comuniquen noticias al vapor
«Habana», en Sestao (Vizcaya).

—Se ruega a Andrés Dadebal comu-
nique noticias a su familia, que se en-
bosa, se dirijan al citado señor Alvarez.
Al mismo tiempo se encarece a aque-
llos que se encuentren atrinados en el
pago de las cuotas, que se pongan
inmediatamente al corriente de las
mismas, pues así lo exigen el orden
y la buena marcha de la Sociedad.—
La Directiva.

cuentra a bordo del correo «Habana»,
en Sestao (Vizcaya).

—Se comunica a Juan Sonar envíe
noticias a sus familiares, que se en-
cuentran a bordo del correo «Habana»,
en Sestao (Vizcaya).

—Isabel Ondarra Arrendo se intere-
sa por el paradero de su hija Nemesia
Fernández Ondarra, a la que ruega
comunique noticias a San Nicolás,
58, Olaveaga, Bilbao.

—Rogelio del Río se interesa por el
paradero de su esposa Cristeta Cor-
tes, a la que ruega transmita noticias
al bar La Marina, de Desierto Erandi-
o.

—Bienvenida Ruiz reclama a su hi-
jo José Luis Gallas'egui, de 16 años,
que vive en Torre-Uribe, 21, tercero,
y al que supone haberse inscripto en
las milicias sin el consentimiento de
sus padres.

—Ángel Orgaz y familia desean sa-
ber noticias de su primo Basilio San-
tamaria, al que ruegan se comuni-
quen con el Socorro Rojo Internacio-
nal, Gran Vía, 5, primero, Bilbao.

—Magdalena Sánchez desea saber el
paradero de Enrique del Valle y Juan
Velasco, a los que ruega comuniquen
noticias al Socorro Rojo Internacional,
Gran Vía, 5, primero.

—Estanislao Barona, de la compañía
Asarta del batallón Rusia, que se en-
cuentra en Durango, se interesa por
Valentina Saracho y familia, y Fel-
ipe Barona y familia, a los que indica
pueden dirigirse al Socorro Rojo In-
ternacional, sección de Guipúzcoa,
Gran Vía, 5, primero.

El aspirador especial Protos Rapid

al alcance de todos, al precio de
pesetas 285, al contado, etc., etc.
Visite nuestra exposición de
ALAMPIA DE 1936

SIEMENS

LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

A partir del día de la fecha, han
quedado instaladas las oficinas de la
Dirección General de Comunicaciones
en la calle Buenos Aires, edificio de la
Telefónica, planta baja, y en los cu-
ales se hallan así mismo las Secciones
correspondientes a Telégrafos, Cor-
reos, Teléfonos, Radio, Prensa e In-
formación, rigiendo el siguiente ho-
rario para el público: De nueve a una de
la mañana y de cuatro a siete de la
tarde.

COÑAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO
Premiado con medalla de
oro en la Exposición de
Sevilla

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Desde hoy, día 27 de septiembre de
1936, se trasladará esta Dirección a los
locales de la Sección de Consultas del
Hospital civil, teniendo los mismos
teléfonos: 19754-19755-12822.

LA SANTA BIBLIA COMPLETA

en un solo tomo de bolsillo



«Hay quien se llama
cristiano e ignora el
número de las epísto-
las de San Pablo».
San Juan Crisóstomo.

Notas explicativas.—Papel indian.
Cuatro mapas en colores.—Encua-
dernación flexible.—1.044 páginas.
Lera clarísima.—Dos centímetros y
1/2: 1/2: medio de grosor 1/2: 1/2:

De venta en todas las librerías

ENVIOS A REEMBOLSO:

LA EDITORIAL VIZCAINA

Henao, 8-Apartado 125-BILBAO

ULTIMAS NOTICIAS

En Oviedo, es incendiado un polvorín enemigo.-En el sector de Siétamo, se entregan a las tropas leales 17 soldados procedentes de Huesca.-En el del Tajo, se causan al enemigo fuertes bajas y son derribados dos grandes aviones de procedencia extranjera.-Un éxito de los leales en San Bartolomé de Pinares, cerca de Avila.-Un escuadrón de caballería mora, aniquelado.-Se neutralizan los ataques de los rebeldes a cuatro kilómetros de Azuaga (Badajoz)

- PARTES DE GUERRA - En los frentes de Guipúzcoa

A LAS NUEVE QUINCE

Frente Norte y Noroeste.—En Asturias apenas hay actividad bélica. Continúa la acción de nuestra artillería sobre Oviedo.

Frente de Aragón.—El jefe de operaciones de esta zona comunica que prosigue la acción ofensiva de las fuerzas republicanas en la zona de Barbastro, en especial hacia Estrecho Quinto y Monte Aragón.

Nuestra artillería actúa eficazmente y del campo enemigo en el que la desmoralización aumenta, siguen desertando soldados que se pasan a nuestras filas.

Frente Sur.—En el sector de Montoro las fuerzas leales neutralizan el desesperado ataque enemigo a unos cuatro kilómetros de Azuaga.

En una operación de reconocimiento en las cercanías de Peñarubia nuestras fuerzas han apresado a cinco soldados moros con armamento y asimismo un determinado número de cabezas de ganado que llevaban.

Frente del Centro.—En la Sierra hay tranquilidad en los diversos sectores. Nuestras fuerzas han obtenido un éxito en las proximidades de San Bartolomé de Pinares, cerca de Avila.

En el sector del Tajo se obtienen los objetivos señalados por el mando. En los demás frentes, sin novedad.

A LAS TRES DE LA TARDE

Frente Norte y Noroeste.—Nada de importancia en Asturias. La Artillería republicana que actúa sobre Oviedo ha incendiado un polvorín que ha hecho explosión.

Frente de Aragón.—En el sector de Caspe, donde fueron conquistados los dos pueblos de que se dió cuenta en comunicados anteriores, continúa el avance de nuestras fuerzas.

En el sector de Bujaraloz la artillería ha destruido la iglesia de Quinto, donde los facciosos tenían emplazadas dos baterías y numerosas ametralladoras.

En Siétamo se han pasado a nuestras fuerzas 17 soldados que formaban parte de la columna facciosa que salió de Huesca.

Frente Sur.—Ha sido totalmente contenido el ataque enemigo en las cercanías de Azuaga.

Frente Centro.—Una columna leal ha atacado el ala derecha de las fuerzas facciosas del sector del Tajo, causándole numerosas bajas. Nos hemos apoderado de gran cantidad de material de guerra, incluso de seis piezas de artillería.

Un escuadrón de caballería mora ha sido aniquilado por nuestra aviación.

Una escuadrilla leal entabló combate con tres escuadrillas de aviación enemiga y logró derribar dos aparatos de gran potencia y de procedencia extranjera.

En los demás frentes, sin novedad.

UNA ALOCUCION DEL SEÑOR RUIZ OLAZARAN

Santander, 26.
 A las nueve y media de la noche pronunció una vibrante alocución el gobernador civil de Santander, don Juan Ruiz Olazaran.

Aludió en ella a los recientes bombardeos, resaltando con acentos de indignación el hecho de que hayan resultado víctimas de ellos mujeres y niños y ciudadanos indefensos.

Dice que van por mal camino los que piensan que tan inhumanos procedimientos han de servir de intimidación. Al contrario, ante el doloroso sentimiento que produce el dolor ajeno, en el pueblo y sus autoridades la reacción es distinta, y en vez de depresión y decaimiento, aumentan el entusiasmo y la entereza proseguir la lucha.

Pronto, muy pronto, el ejército del Norte emprenderá una acción decisiva que ha de conducir a la ansiada victoria.

Los soldados que luchan por la libertad, han recorrido las calles de Santander dando vitores entusiastas.

Tenemos, añade, elementos, soldados, luchamos por una causa justa y ella nos llevará a la victoria final.

Luego dice que a los milicianos que van con entusiasmo a la lucha, deben alentarse los que quedan en la retaguardia, y uno de los deberes es el de que a los milicianos no les falte nada, para lo cual es preciso que pronto comenzarán a conocerse jornadas memorables en el Norte.

Animo, pues, termina diciendo. Combatimos por la paz, por la justicia, y por la libertad. ¡Abajo el fascismo y viva la República!

LA JORNADA DEL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid, 26.
 El jefe del Gobierno pasó toda la mañana trabajando en su despacho oficial, donde recibió diversas visitas.

Por la tarde asistió y presidió el Consejo de ministros.

A las deliberaciones del Gabinete acudió por primera vez el nuevo ministro sin cartera señor Irujo, representante del Partido Nacionalista Vasco.

El señor Irujo había llegado a Madrid por vía aérea el día anterior.

LA RECAUDACION TRIBUTARIA EN MADRID

Madrid, 26.
 El subsecretario de Hacienda, señor Bujeda, manifestó a los periodistas:

durante la primera quincena del mes actual se han recaudado en Madrid, por contribuciones, la cantidad de pesetas 5.550.000; es decir, solamente 300.000 menos que en igual plazo del año anterior, lo que demuestra la normalidad que preside el desarrollo de la vida madrileña.

EN HOMENAJE A MANUEL ANDRES

Madrid, 26.
 Esta mañana se ha verificado el acto de descubrir solemnemente un busto del infortunado Manuel Andrés, exdirector de Seguridad, que fué vilmente asesinado en San Sebastián durante el bienio radical-cedista.

Asistieron el señor Galarza, el director de Seguridad, representantes de todos los partidos que integran el Frente Popular y diversas personalidades.

El ministro de la Gobernación, señor Galarza, pronunció un brillante discurso.

Elogió la figura de Manuel Andrés, y dijo que los hombres de la República le recuerdan, de modo especial hoy en que hay entablada una guerra con los mismos que hicieron correr por las calles donostianas la sangre del ilustre republicano.

Tratamiento de varices

Bañén, 17 (CLINICA).—Teléfono 14.465
 A. de Rencalde, 28.—Teléfono 14.630

LA VICTORIA DE PINOS

Madrid, 26.
 Se conocen detalles de la victoria lograda por las fuerzas republicanas en el pueblo de Pinos, a cinco kilómetros de Granada.

Las fuerzas enemigas estaban integradas por moros de Larache y Guardia civil montada, mandada por fascistas.

Los causantes de la derrota fueron los guardias civiles que ante el ímpetu de las fuerzas leales volvieron grupas y emprendieron vergonzosa huida, pisoteando sus cabalgaduras a las fuerzas de a pie que iban detrás.

Se vio claramente cómo un jefe faccioso derribó de un pistoletazo a un guardia civil que alocado lanzaba sobre él su caballo.

Se recogieron cerca de noventa cadáveres, casi todos ellos de moros. Uno de los muertos llevaba copia de

Una agresión de los aviadores facciosos a la población civil de Eibar

En todos los sectores se combate con brío y se han mejorado algunas posiciones en el de Elgueta

La nota más destacada de la jornada de ayer en tierra guipuzcoana se registró al margen de la zona de guerra, al producirse una cobarde agresión de la aviación rebelde a la población civil eibarresa, sin duda para cobrarse los enemigos de la República de las derrotas que vienen sufriendo en las avanzadas.

Por la mañana volaron cuatro aparatos facciosos sobre la industrializada ciudad guipuzcoana, arrojando metralla y bombas incendiarias, que provocaron el fuego en un grupo de edificios del barrio de Arraiguetta, en la parte baja de la población.

Casi todos estos edificios estaban dedicados a diferentes industrias, habiendo resultado el más perjudicado el de la Casa G. A. C. (Gárate, Anitua y Compañía) de construcción de bicicletas, que quedó reducido a escombros.

Con esta criminal conducta de los rebeldes, que no vacilan a sacrificar víctimas inocentes, aunque con ello no logren sus bastardos fines, el espíritu y la moral de los combatientes eibarreses y de cuantos luchan con ellos en defensa de la República se han robustecido, causando un efecto contrario al de terror perseguido por las tropas mercenarias y fascistas.

Porque en todos los frentes se ha resistido con el mismo brío de los días pasados, habiéndose hecho una rectificación de algunas líneas por mejoramiento de ellas, a fin de consolidar las posiciones leales.

La actividad se concentró en las zonas de Motrico y Mondragón, donde las milicias hubieron de hacer frente a durísimos ataques del enemigo, al que causaron bastantes bajas.

Tanto en el sector de San Miguel como en el de Elgueta, en el que hubo algún tiroteo, las fuerzas republicanas, apoyadas por nuestra artillería, registraron un ligero avance, asegurando más la posesión de sus excelentes posiciones.

Las fuerzas que manda el capitán Negrete, del Batallón de milicianos número 1, de Bilbao, efectuaron una buena operación de enlace, habiendo conseguido actuar conjuntamente con las que operan en los sectores de la costa y Elgueta, que al unirse en su labor a las de San Miguel forman un frente muy firme, en condiciones de resistir cualquier nuevo intento enemigo, por fuerte que sea el ataque.

La Artillería leal logró disolver una concentración enemiga en una barriada de Vergara, la de Ubea, que utilizaba camiones blindados, los cuales hubieron de ser retirados de dicho lugar, retrocediendo hacia Vergara.

En el sector de Eibar no hubo novedad y tanto aquí como en los demás frentes guipuzcoanos nuestras fuerzas se preparan para futuros avances, asegurando sus posiciones para obtener el resultado apetecido.

un telegrama de Franco, ordenando la recluta de moros en el Protectorado, con la promesa de pagar a cada uno de los que se alistasen 25 pesetas diarias.

EXTRACTO DE LA PRENSA DE MADRID

Madrid, 26.
 «Mundo Obrero» de esta noche publica una interesante entrevista celebrada por uno de sus redactores con el ministro de Instrucción Pública, señor Hernández.

Dice, entre otras cosas, que su preocupación más intensa es la educación de los miles de niños que hoy carecen de escuelas.

Ruega a los partidos políticos y organizaciones obreras que cedan aquellos locales que no les sean absolutamente necesarios, con el fin de instalar en ellos el mayor número posible de escuelas.

Anuncia su propósito de colocar como maestros interinos a los veinte mil actuales cursillistas, mediante la realización de determinadas pruebas de capacidad.

El ministro espera conseguir la construcción de numerosas escuelas dotadas de toda clase de adelantos y comodidades para que los alumnos puedan desarrollar allí hasta el máximo su salud y su inteligencia.

El mismo periódico elogia el nombramiento del teniente coronel Burillo como jefe supremo de la Guardia de Asalto.

Tal nombramiento es un acierto evidente—dice—. Los bravos guardias, tan comprometidos con el pueblo, necesitan un jefe digno de ellos; nadie lo es tanto como el heroico teniente coronel Burillo.

«C. N. T.» escribe que la consigna

Disquisiciones Lingüísticas

La universalidad del idioma vasco por la nomenclatura antigua y moderna de los pueblos de la Península Ibérica, según Moguel

CASTILLA

Castellano. Los vascos dicen «gazte» y «gaztelana», pero ¿de dónde se deriva Castilla o Gaztilla? Démoslos una etimología en su romance u otra lengua extranjera; si no nos la dan permitámonos el darla. Gaztilla, como aquí se dice con «g» significa juventud apagada, decimos «mutillaren illa», qué mozo tan apagado o muerto; como los vascos presentes son en general de genio vivo y festivo, a la serie de nombres verdaderos o imaginados de los castellanos, podían dar nombre de apagamiento por mote o rivalidad.

Gaztilla, país o población de gente nueva o de jóvenes en existencia o habitación; en contraposición de los vascos, que se llamaban de ancianos o antiguos habitantes.

De aquí nace que llamamos al idioma castellano «verdura»; a los que le hablan, «verdunos»; es decir, lengua extranjera, y a los que le hablan, extraños o segregados. No son de extrañar semejantes competencias y rivalidades. Veían estos paisanos que las naciones extranjeras dominaban en Castilla, provincia confinante con la Cantabria; con este motivo sin distinguir a los naturales de Castilla de los dominantes advenedizos podían dárlos el infamante título de nuevos y forasteros.

Y qué diremos si «Gaztilla» se reformó en «Gaztillia», esto es, pueblo de malos, pícaros, como «Gazteloa» (castillo) lugar de malvados? ¿Cómo se podría dar esta ultrajante e injuriosa denominación? Por la razón de que los que dominaban en Castilla eran sanguinarios, tiranos, adúlteros, etc.

Siempre recaían sobre esta malvada extranjera semejante denominación la que sería insufrible calumnia en los tiempos posteriores y aun en

del proletariado en estos momentos no puede ser sino ésta: «Vencer, vencer y vencer». Una vez esto logrado, administrar la victoria con serenidad, sensatez y equidad.

Dice que es preciso mantener, en todo momento, la cohesión íntima del proletariado, y de todas las fuerzas antifascistas.

«Claridad» en su impresión del día afirma que es indudable que de día en día mejora la situación.

En estos momentos las fuerzas leales llevan la iniciativa en todos los frentes y se ha recuperado totalmente la moral, mientras en las filas facciosas la desmoralización aumenta.

«La Voz» publica interesantes informaciones de sus enviados en los distintos frentes de combate. Ellas reflejan de modo indudable el mejoramiento de la situación durante las últimas jornadas.

«Informaciones» dedica su editorial a hacerse eco de la sensación producida en Ginebra por el discurso del señor Alvarez del Vayo.

Los comentarios halagüeños suscitados por los alegatos del ministro español demuestran que por fin el mundo comienza a hacer justicia al Gobierno de la República española.

«Heraldo de Madrid» inserta un artículo de García Morales.

La España que durante veinte siglos vivió en la opresión y en la esclavitud—dice—, deja por fin paso a la España proletaria que sabe leer, escribir y pensar y que levantará una sociedad más justa y más humana.

aquellos años en que los naturales se hubiesen unido en costumbres y religión con los extranjeros crueles e idólatras; elijase la etimología que mejor pareciera entre estas tres hasta tanto que nos den una interpretación más análoga de lengua extranjera.

Si me responden que Castilla o «Gaztilla» tuvo este nombre del «Castellum» latino o romano, se les responderá que «illa» o «illia» es vasco y que el único nombre árabe de «castillo» nada quiere denotar para un país y que el latín ha robado también no poco al vascongado.

En Castilla la Vieja se hallan «Abilia» o «Abilaco», como otros conservan, y es lo mismo. «Abulia», pueblo que abunda en maderamen. No se debe sacar a venta con que al presente no se verifiquen algunas cosas, antes muy verificables.

Poblaciones devastadas al presente, o muy disminuidas, eran en otro tiempo muy grandes y bien adornadas, así de árboles como de otras cosas.

«Arévalo», «Araballa», pueblo que es muy llano e igual, de «Araba», y «llia». «Segovia», madriguera de ratas se debe leer «Sagobia». «Olmedo», donde hay tablas delgadas esto es lo literal; las terminaciones en «edo», como «Salcedo», «Laredo» son vascongadas. «Ataquines», «Atienza», «Osma», llamado antiguamente «Ozoma», loma fría; así se llama antes la ciudad fabricada en una falda de monte o collado y es paraje frío. «Aranda», o «Arandi», por la abundancia de ciruelas de «aran», y «di», indicante de multitud. «Gumiel» por «Guriel» pueblo de «sustancia». «Urbión» (Salto) que dan «dos buenas aguas». «Lara», con dos «as», «Laras», paraje de abrojos (lo serio, aunque no lo sea después del cultivo). «Arlencón» (rio) «Arlencón», que tiene piedras lisas (brunidas por el agua) y buenas. «Baabona», de buenas babas. «Burgos», tenemos aquí «Burgoa», voz puramente vasca. Hay también «Burgo de Osma», sin la «s» «Burgos», que denota romancesca la pluralidad. «Burgote», es «Vurgote»; significa sobre el agua y frío. En efecto, esta ciudad tiene debajo un río y es frío. Tenemos a la vista del mar una casa llamada «Burgana», esto es, sobre agua. «Oca», montes así llamados. Tenemos y no muy lejos de este mi pueblo un sitio así denominado, esta alta, así quien dice «montes de Oca», dice «Montes de montes».

Amaya, célebre ciudad de los cantabros destruida por el arriano Leovigildo en venganza de que se le había sublevado.

Está no muy distante del río del «Carrion», o «Eccarrion», voz análoga y vasca) y pegante a Pisuerque, casi en su origen debajo de la cordillera de grandes montañas. Era el término de la Cantabria, y esto significa la voz de «Amaya», término.

Decimos los vascos «amaitu», por terminar o acabar, y «amaya» al fin o término de alguna cosa. «Birbiesca», en la Bureba. «Soria» cerca de la célebre Numancia. Sería mejor «Suria», o «Sur-iria» por la abundancia de madera.

«Zalmaier», «Zalmaier», pueblo fuerte, podía haber sido en otro tiempo y de término; y, en efecto, así termina lo llano y entra luego la cordillera de Moncayo. «Nava» de Roa, llanura de Roa.

«Zalmaier», «Zalmaier», pueblo fuerte, podía haber sido en otro tiempo y de término; y, en efecto, así termina lo llano y entra luego la cordillera de Moncayo. «Nava» de Roa, llanura de Roa.

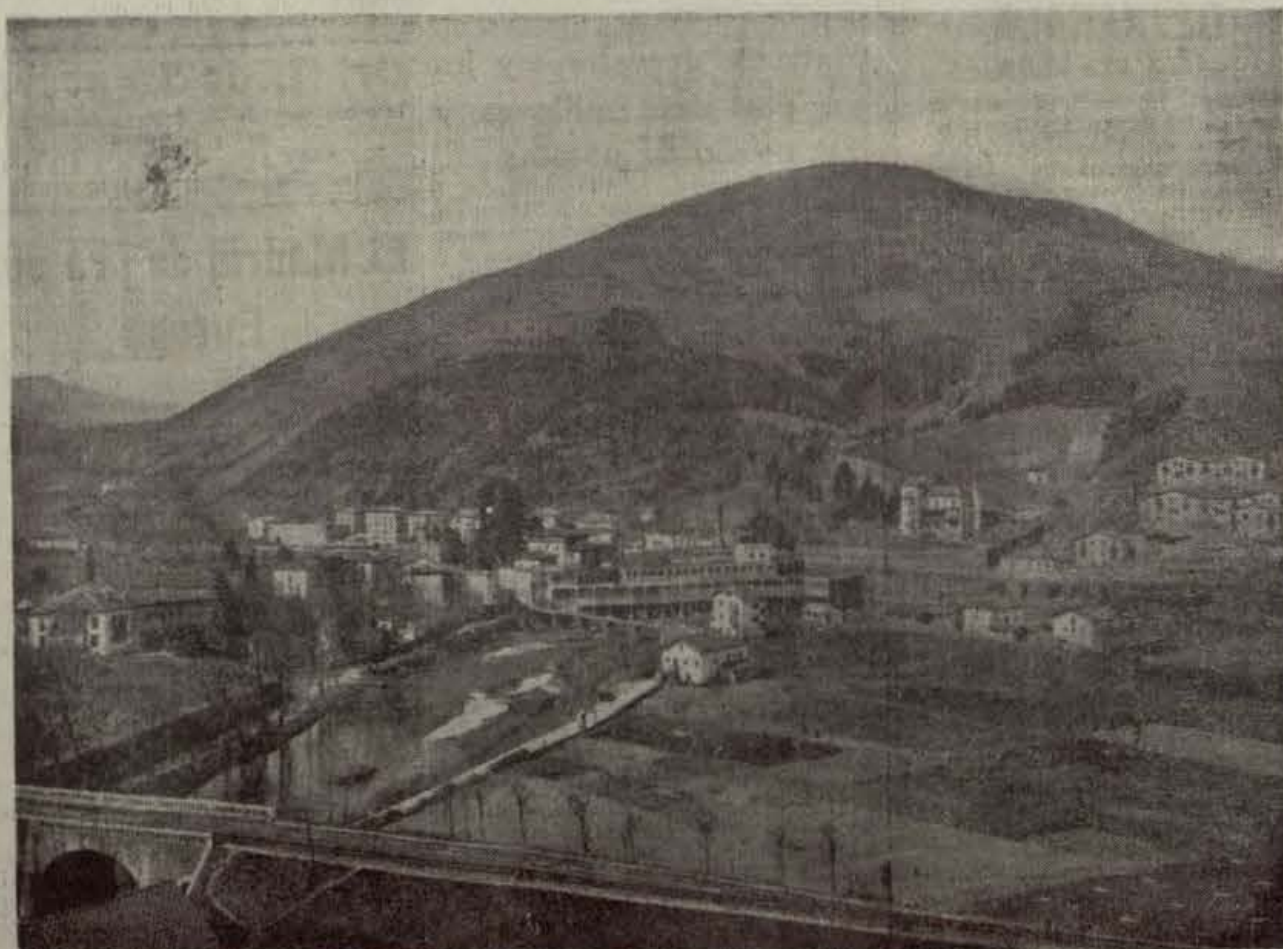
«Zalmaier», «Zalmaier», pueblo fuerte, podía haber sido en otro tiempo y de término; y, en efecto, así termina lo llano y entra luego la cordillera de Moncayo. «Nava» de Roa, llanura de Roa.

«Zalmaier», «Zalmaier», pueblo fuerte, podía haber sido en otro tiempo y de término; y, en efecto, así termina lo llano y entra luego la cordillera de Moncayo. «Nava» de Roa, llanura de Roa.

CASTILLA LA NUEVA

Es menester confesar que en ninguna provincia de España se han conservado menos los nombres vascos que en Castilla la Nueva. Casi todos los vocablos de los pueblos, montes y ríos son del gusto del romance; con todo no deja de haber algunos vascongados. «Madrid» vocablo extrajero se llamaba «Mantua carpetanorum». Estaba, pues, en la «Carpetania». Tengo advertido que las terminaciones «nia» y «nos» de «Carpetania» y «Carpetanos» son romanas. Así dicen romanos o Romanos, Britanos, Bretanos, eran pues «Carpetas» los llamados «Carpetanos» y «Carpetas» es, (sin quitar ni añadir letra) vocablo vasco compuesto de tres simples, «Car-pe-ta» la e del «pe» sirve también para la «ta» que debía ser «eta» pero tal es el gusto del idioma vascongado. «Carpetas» significa cosa y con la connotación que tiene «eta» que está bajo de la llama esto es ardiente y caluroso.

«Sigüenza», «Suguentia», abundante en serpientes o culebras. «Escalona», «Oropeza», también tenemos aquí «Orunzu», «Armun», o «Armunea», «Oreja» es «Oregnia» o «can», «Anober», «Arganda», «Queta», «Oonate» por el riachuelo que le baña, «Orgaz» o «Orgaz» y tras los montes de Toledo, «Nava de Esteba», «Lapiche» o «Lapiche», puerto, «Alalagón» por «Mallagón», «Solano», «Bogorra», «Montiel», «Mendiel», pueblo de monte o con monte y está así; siendo el simple «el» o «eli», vasco, era más regular que antes se dijere «Mondiel» y con la semejanza e igual significación de monte; enredado «Montiel», «Luciana» o «Luciana», «Abenoma», En la Mancha, «Cañete», «Cañeta», «Alcoia», o «Azcoia», «Utiel», «Uriel» pueblo de agua como lo es «Utiel».



SODUPE. Vista general